

3

COLÓN

EN

SANTAFÉ Y GRANADA

POR

F. de L. Valladar

GRANADA.

Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel,

calle de Mesones, núm. 32,

1892.

R. 213278

ANT
XIX
1895/11

COLÓN

EN

SANTAFÉ Y GRANADA.

ESTUDIO HISTÓRICO

POR

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR,

C. de las R. Academias de la Historia
y de Bellas Artes,

PREMIADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA EN
PÚBLICO CERTAMEN, CONVOCADO CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE
LA RECONQUISTA DE ESTA CIUDAD Y DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.



LIBRERIA VENTURA
Mesones, 52-GRANADA

GRANADA.

Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel,
calle de Mesones, 52.
1892.



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



I.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES. (1)

MUCHO honra á la Comisión organizadora de las fiestas del próximo IV Centenario de los dos hechos más grandiosos que registra en el siglo XV nuestra historia patria, la enunciación del segundo tema de la convocatoria de Certámenes. Pretender unir á los días de gloria del mes de Enero de 1492 la verdad histórica de lo que la tradición y la leyenda han mixtificado; querer esclarecer la confusa amalgama de exagerados elogios, fantásticas persecuciones y absurdos apasionamientos; desear, en fin, que se sepa del modo más cier-

(1) Este trabajo, obtuvo el único premio asignado al tema *Estancia en Granada y Santafé de Cristóbal Colón, para concertar con los Reyes Católicos el descubrimiento de América*, en el Certamen convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, con motivo del IV Centenario de la Reconquista y del Descubrimiento de América.

to y seguro qué es lo que sucedió entre los Reyes Católicos y Colón, especialmente desde el hermoso día en que la unidad de la patria se afirmó ante los rojizos muros de la morisca Granada, hasta el de salida de las carabelas para América, es un pensamiento noble y digno de los mayores elogios.

Opónense, desde luego, grandes inconvenientes para satisfacer de cumplida manera los deseos de la Comisión, traducidos de un modo tan concreto en la enunciación del tema, que parece se coarta algo una investigación detenida acerca de cuanto se refiere á la estancia del insigne navegante en la corte de los Reyes Católicos, punto no muy bien depurado que digamos, pues en tanto que antiguas y modernas historias en que la fantasía ó el deliberado propósito suplen á los antecedentes históricos, pintan á Cristóbal Colón como el más desventurado de los hombres, despreciado, hambriento, cubierto de harapos, aun tratado como demente (1), docu-

(1) Lamarque, en su libro *Cristóbal Colón*, es el que más ha exagerado la pobreza del insigne navegante. Dice, describiendo la llegada de éste con su hijo á la Rábida, que llevaban «roto su calzado por el uso, raído su traje», y que la distinción y nobleza de sus rostros «contrastaban con la indigencia revelada por sus vestidos...» La mayor parte de los historiadores, sin parar mientes ni aún en las notabilísimas investigaciones de Navarrete (*Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por el mar los españoles desde fines del siglo XV*), muestran decidido empeño en presentar á Colón en su aspecto más fantástico: perseguido, agobiado por la miseria y por el hambre, envuelto en *raída capa*, en el último grado de la pobreza.

mentos cuya certeza no puede ponerse en duda y hechos indubitados, prueban de un modo incontable que en todas esas fantasías con que se ha envuelto la historia del tiempo que precede al primer

La falsedad de esta versión se destruye, teniendo en cuenta la amistad de Colón con sabios como Toscanelli, con magnates como el duque de Medinaceli, que no tuvo inconveniente en alojarlo en su casa por mucho tiempo, y sus amores con D.^a Beatriz Enriquez, joven, hermosa y noble doncella, hija de ilustre familia, y á quien, sin embargo, el Almirante no dió nunca en su hogar el puesto que le correspondía como madre de su hijo D. Fernando, por razones que no favorecen la memoria del insigne marino, seguramente. Y no es esto censurar á Colón; pero dígasenos si no aparece con cierto tinte sombrío la figura de la noble doncella á quien se deshonra, se la priva de su hijo, se la deja abandonada en Córdoba y para quien en la hora de la muerte no hay más recuerdo que una cláusula en el final del testamento de Colón que dice, entre otros preceptos de pago de deudas... «E le mando (á su hijo D. Diego) que haya encomendada á *Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando, mi hijo*, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho sobre mi ánima. La razón dello non es licito de la escribir aquí.»—¡Ni aun en hora tan angustiada prescindió de dar *don* á su hijo Fernando, y sin embargo, á la noble joven que había entregado su corazón y su honra al hombre que ni aun recordó que era huésped en aquel hogar honrado, se la menciona como *Beatriz Enriquez*, persona á quien era el Almirante en tanto cargo de su conciencia y su ánima...

Estos detalles revelan cierto egoísmo, que al compararse con las virtudes que, en el folleto italiano *L'onestá di Cristoforo Colombo*, por ejemplo, se suponen al insigne navegante, persuaden de un modo evidente que la verdad histórica

viaje á América, hay un móvil oculto, una pasión que aun palpita, una causa creadora de esas nebulosidades, al propio tiempo que falta de noticias, ocasionada por la vida especialísima que las necesidades de las campañas imponía á aquella corte de guerreros.

Y no se crea que exageramos. Los datos más auténticos que de Colón y de su primer viaje se conocen, se derivan de tres fuentes principalísimas: del pleito sostenido por D. Diego Colón, primogénito del insigne navegante, contra el fiscal del Rey; de la historia que se supone escrita por el ilustre don Fernando Colón, hijo natural del descubridor del Nuevo Mundo, y de la que escribió el P. Las Casas contemporáneo y amigo de D. Fernando (1). Fiarse, en absoluto, de las declaraciones prestadas en un pleito en que se ventilaba, nada menos, que el cumplimiento de las capitulaciones establecidas

acerca del descubridor del Nuevo Mundo, está aun por decir, á pesar de tantas y tantas investigaciones como, desde Fernández Navarrete hasta la fecha, vienen haciéndose en todas las naciones.

(1) El pleito se ha publicado en el tomo XIX de la *Col. de docum. inéditos de Indias*; el libro del P. Las Casas, *Historia general de las Indias*, en el tomo LXX de *Documentos inéditos para la Historia de España* y el de D. Fernando Colón (desconócese el texto primitivo español), además de la edición italiana hecha en Venecia en 1571 *nuovamente di lingua spagnuola tradotte*, hay la edición castellana con que en 1749 comenzó sus *Historiadores primitivos de Indias* don Andrés González Barcia, y la que recientemente se ha publicado en la *Colec. de libros raros ó curiosos que tratan de América* (T. V y VI), Madrid, 1892.

entre Colón y los Reyes, por las que habíanse reconocido los más altos honores y la participación más asombrosa en cuanto se descubriera, es muy aventurado, pues hay que tener en cuenta que al descendiente del insigne navegante y á sus amigos, guiaba un interés bien determinado y que se evidencia claramente, hasta el punto de que se consigna en el capítulo IV del Memorial de agravios presentado por D. Diego, para probar que le pertenecía la décima de todas las rentas y provechos del Almirantazgo, que no era merced excesiva la que á su padre se otorgaba, «porque de su parte ponya la persona e la yndustria e parte de la costa que en tal empresa se fazia....», agregando después, y en el mismo capítulo, que D. Cristóbal había contribuido «con su persona e fazienda e yndustria á descubrir el provecho de las dichas Yndias....» (*Colección de documentos inéditos de Indias, tomo XLX*), palabras estas de la hacienda que se destruyen por sí solas, recordando que bien poca podría tener quien, en diferentes ocasiones, desde 1487, recibió de los Reyes varios miles de maravedises para su socorro y ayuda de costas, según resulta de libros de cuentas que se custodian en el archivo de Simancas, y que se ordenó que, cuando el insigne genovés transitase, se le aposentara bien en todas partes y se le facilitaran mantenimientos (Marzo de 1489.—*Arch. munic. de Sevilla*); además de que tal hacienda se contradice con la fabulosa novela de la llegada de Colón á España, cubierto de harapos y desfallecido de hambre.

Si de ese modo se desfigura la verdad en el Memorial de agravios, en las declaraciones del pleito se cuida tanto de obscurecer la gloria de todos los que al descubrimiento contribuyeron, para hacer resaltar los derechos de Colón y las obligaciones de los Reyes, que es imposible se desconozca este propósito (1). En iguales móviles se inspira la Historia que se supone escrita por D. Fernando Colon, cuyo original español no se ha conocido y en cuya traducción italiana, Dios sabe cuantas mixtificaciones se habrán entrerrenglonado (2); y por lo que

(1) Los eruditos historiógrafos Sres. Vidart y Fernández Duro, y aun la ilustre escritora D.^a Emilia Pardo de Bazán, han tratado recientemente de restablecer la verdad histórica en todos estos asuntos, demostrando la apasionada crítica de algunos entusiastas de Colón. Véanse las Conferencias leídas por aquellos en el Ateneo de Madrid, y á pesar de las ardientes defensas que de Fernando V, el Comendador Bobadilla, los Finzon, los frailes franciscanos y otros personajes, hecha por la Sra. Pardo de Bazán y los Sres. Vidart y Fernández Duro, aun queda que volver por la honra de Hernando de Talavera y «sus secuaces», como dice D. Fernando Colón en su Historia y el Sr. Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, aceptó sin reparo.

(2) Sobre la autenticidad de esta *Historia*, hay mucho que decir. Que sepamos nosotros, no habíase discutido sobre este punto, hasta que el docto norte-americano Henry Harris, en el libro *D. Fernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871), acometió la empresa de probar que la *Historia* cuyo original español no se conoce, es una superchería de Alfonso de Ulloa, de la cual, después de minucioso espurgo, podriase obtener «un residuo de algún valor, cuyo origen provenga de documentos originales, perdidos hoy.»—

al notable libro del P. Las Casas se refiere, está en general tan de acuerdo con la referida historia, que acusa en muchas ocasiones la misma parcialidad (1).

Á la edición española de la *Historia* que forma parte de la *Colec. de libros raros ó curiosos que tratan de la América* (obra citada), acompaña un «Estudio biográfico y bibliográfico acerca de D. Fernando Colón», de autor ignorado, trabajo erudito en que se intenta probar que D. Fernando Colón es el autor de la referida *Historia*. Tráense al estudio autorizadas opiniones en apoyo de aquella tesis, pero hay que convenir que es muy extraño que se haya perdido el original y aun que la *Historia general de las Indias* del P. Las Casas, escrita allá por 1550, tenga grandes puntos de contacto con la versión de Ulloa hecha en Venecia en 1571; detalle que el Sr. Fabie en la *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas* (*Colec. de doc. inéd. para la Hist. de España*. Tomo LXX), considera como *prueba directa*, de la anterioridad y autenticidad de la *Historia de Colón*, y que á poco que en él se discurre puede convertirse en *prueba directa* en contra de la tesis.

En nuestra modesta opinión hay datos de gran interés en ese libro, los cuales merecen ser estudiados. Comienza el proemio con estas palabras: «Siendo yo hijo del Almirante D. Cristóbal Colón, etc....»—En el capítulo V, describiendo la historia del Almirante en Lisboa, refiere el matrimonio de aquél con «D.^a Felipa Moñís, noble é ilustre....»—En el capítulo X y en otros menciona á Diego Colón, y en todo el libro se esquila la ocasión de hablar de D.^a Beatriz Enriquez y del hijo, á quien se supone autor de la *Historia*. Estos datos tienen importancia para hacer argumentos en pro y en contra de la autenticidad de la obra.

(1) Recuérdese que, como antes dijimos, el Sr. Fabie, en la *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, ha cotejado el texto de ambas historias y ha hallado la identidad que señalamos.

De aquí que pesen todavía tremendas injusticias sobre algunos personajes que intervinieron en las negociaciones habidas entre Colón y los Reyes Católicos, desde la famosa junta de Córdoba hasta el día feliz en que partieron las carabelas del puerto de Palos, ó del de Cádiz, como se pretende demostrar ahora (1), y es verdaderamente difícil averiguar por qué conjunción de extraños y diferentes motivos, la tradición y la historia se han esforzado en dar fe y crédito indiscutible á la Historia del famoso hijo del Almirante, sin cuestionar ni aun siquiera sobre los errores que en el libro pueden hallarse después de un desapasionado examen.

De esa historia, por ejemplo, arranca el originálísimo propósito de sintetizar el descubrimiento del Nuevo Mundo en Isabel la Católica y en Colón, divorciando á la egregia reina y al insigne genovés de Fernando el Católico, hasta el punto de que algunos historiadores hayan dado después como noticia cierta y segura que la magnánima reina dijo

(1) El erudito escritor D. Adolfo de Castro, ha publicado el pasado año un folleto titulado: *¿La salida definitiva de Colón desde la Península para el descubrimiento del Nuevo Mundo, no fué de Palos, sino de Cádiz?*, escrito en que se pretende probar que las naves se armaron en Palos, pero que desde Cádiz emprendió Colón su viaje famosísimo, apoyándose en datos tan respetables como las cartas de Pedro Martyr de Angheria, que dice más de una vez que Colón «había salido incólume de su viaje, siguiendo desde Cádiz hacia Occidente....» y en una carta del mismo Colón al Tesorero del Rey. Este folleto produjo mucha expectación el pasado año; después no ha vuelto á discutirse el asunto.

á su marido: «..... No espongaís el Tesoro de Aragón: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzase, empeñaré mis alhajas para ocurrir á esos gastos» (1).

Estas palabras han rodado de historia en historia, de leyenda en leyenda; el pueblo se ha apoderado de ellas, y aprovechando que la crítica extranjera ha llamado á Fernando, en Inglaterra el *pérfido* y el *avaro* en Francia, ha obscurecido su interesante figura y ha glorificado á Isabel, transigiendo apenas con que Alonso de Quintanilla, Luis de Santangel, los Pinzon y un fraile de la Rábida, tengan alguna parte en la memorable empresa.

Como era natural, estos errores, no desvirtuados seriamente en parte alguna, habían de dar sus frutos, y entre los admiradores de Colón y los que escriben con el deliberado propósito de ridiculizar á España, han transformado de tal modo la historia, que aun el docto Lafuente cayó en el lazo y escribió en su libro las palabras que antes dejamos transcritas.

Entre los trabajos históricos en que se pretende restablecer la verdad de los hechos, merece citarse uno en que se consigna la opinión más nueva y peregrina. Niega el autor que Isabel I pronunciara las consabidas frases, alegando que ningún dato ni

(1) LAFUENTE ALCÁNTARA.—*Hist. gen. de Esp.* Tomo VII. (Edic. de 1888.)—Por cierto que Lafuente se apoya en la *Hist. del Almirante*, por D. F. Colón, y aun cita el capítulo XIV, y ni en este capítulo ni en otro, se describe esa conferencia entre Fernando é Isabel.

documento lo prueba, y dice en seguida: «Santangel y la marquesa de Moya pertenecían á la nobleza de Aragón, y ambos, auxiliados por Fernando V, que tenía gran ascendente entre los catalanes, procurarían reunir los fondos necesarios, que sin grandes esfuerzos debió facilitarlos el comercio de Barcelona.»—Por fortuna, el autor agrega á renglón seguido una aclaración á idea tan excesivamente *catalanista*: «Este dato no consta en parte alguna, dice; pero es verosímil y se impone por su lógica y sencillez.» (1)

Supongamos que esta hipótesis hiciera eco, aun en nuestra época, en que ya se conocen gran número de documentos que desvanecen las brumas que ocultaban al examen del crítico las primeras páginas de la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; figurémonos que un sabio cualquiera, apoyando esa hipótesis en un dato no recogido por lo insignificante, la sostiene, del mismo modo que el inglés Yule, para probar que Colón no conocía el viaje de Marco Polo, pretendió recabar para Inglaterra algo de la grandeza del proyecto del insigne genovés, alegando que toda la ciencia de éste se basaba sobre la opinión del cardenal Ayllí, que había seguido á Rogerio Bacon (2),—y aparecerá en

(1) *Colón é Isabel la Católica*. Artículo de D.^a Antonia Opisso, publicado en *La Ilustración Ibérica*, núm. 320, 16 Febrero, 92.—Barcelona.

(2) «Ingeniosa manera de dar participación á Inglaterra y Francia en el descubrimiento de América.» (Nota del traductor de la *Hist. de la época de los descubrimientos geográ-*

el campo del debate otra idea, que empañando la gloria de Isabel I, haría aún más viva la duda del generoso desprendimiento con que la egregia reina ofreció sus joyas, como garantía del dinero que Santangel prestó á España para el primer viaje de Colón.

El especial empeño en demostrar lo inexacto de este hecho, empeño en moda desde ya hace tiempo y mucho más desde que el incansable y erudito investigador de nuestros archivos D. Cesareo Fernández Duro publicó su interesante monografía *Las joyas de Isabel la Católica* (1), pudiera dar pábulo y realce á la disparatada hipótesis á que hemos hecho referencia, ó á otra de igual índole, y conviene, en nuestra modestísima opinión, reunir los datos que prueban de un modo cumplido que si hubo desacuerdo entre Isabel y Fernando, no llegó jamás á los límites en que la historia y las leyendas del pri-

ficos, por el Dr. Sophus Rüge.—Libro 2.º, cap. I. 4.—Tan equivocada es la idea de que Colón no conocía la obra de *Marco Polo*, que un hecho concreto ha venido hoy á desvirtuar por completo esa creencia. El docto literato y catedrático de Sevilla, D. Simón de la Rosa, en su discurso de recepción en la Academia sevillana de Buenas Letras, titulado *Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón*, dice que en las *Relaciones* de Marco Polo ha hallado tres señales de las que el insigne navegante acostumbraba hacer para recordar algún pasaje de la obra que tenía en estudio.—Consérvase este libro en la Biblioteca Colombina. Tiene notas de don Fernando Colón y está signado por él en esta forma: «Está Registrado, 2741.»

(1) FERNANDEZ DURO.—*Las joyas de Isabel la Católica*. Estudio que forma parte del volumen *Tradiciones infundadas*. Madrid, 1888.

mer viaje de Colón lo han colocado, y que nada de excepcional tendría que la Católica Isabel ofreciera sus joyas como garantía del préstamo que hizo Santangel, cuando en 1493, para la segunda expedición á los países descubiertos, hubo que tomar trigo y dinero, saliendo fiador el jurado de Sevilla Francisco Pinelo (1); tal era todavía el estado pecuniario de la monarquía española. En cuanto á las joyas de uso particular de los Reyes Católicos, estaban no pocas en poder de los concejos municipales que habían prestado dinero y trigo sobre ellas, justamente en la época en que se hizo el convenio con Colón, de lo cual hemos de tratar detenidamente después.

Envueltos en el torbellino de la fantasía, quedaron obscurecidos los ilustres nombres de los esforzados marinos españoles que acompañaron al insigne navegante en su primer viaje; ennegrecióse el admirable recuerdo del Prior de Prado, después santo Arzobispo de Granada, á quien la crítica histórica moderna fustiga sin piedad, llamándole ignorante y fanático (2), y despreciándose ya también á la egregia reina elevase hasta la altura de la santidad el nombre de Colón, convirtiendo en gloria personal lo que es gloria imperecedera de la nación española; individualizando en Colón el des-

(1) *Colec. de documentos de Indias.* — T. XXX.

(2) Las exageraciones del Sr. Rodríguez Pinilla y de otros historiógrafos de nuestra época, han dado fatales resultados en contra de la hermosa memoria de tan ilustre y venerable Prelado. Más adelante tratamos detenidamente este asunto.

cubrimiento del Nuevo Mundo, cuando á nuestra patria pertenece de derecho; que pocos países y pocos reyes, han dado el raro ejemplo á las naciones, de conceder protección á empresas de la índole de la del descubrimiento, en situaciones tan apuradas y especialísimas como la en que unos reyes sin corte, sin palacios, cargados de deudas, comprometieron otra vez más sus escasos recursos, para facilitar á Colón el dinero con que había de atender á su arriesgado viaje.

Un escritor extranjero, el alemán Sophus Ruge, comentando los exagerados ataques de la crítica á los reyes por su indecisión, y á los teólogos por su dictamen contrario al viaje, dice: «No tiene nada de extraño que los mismos teólogos de Salamanca juzgasen conveniente no declararse conformes con las combinaciones místicas de Colón, ni con sus insólitos cálculos y conclusiones astronómico-cosmográficas, ni con la aplicación extravagante de profecías clásicas y bíblicas. También hubo de influir poderosamente la situación política de las dos monarquías españolas reunidas (Castilla y Aragón), que costó empeñadas luchas á Fernando é Isabel para afirmar su autoridad real, sin contar las largas guerras con los moros. ¿Cómo podían en tales condiciones exponerse todavía con ligereza á atraerse complicaciones con Portugal, mezclándose en proyectos de descubrir tierras ignotas?» (1)

(1) SOPHUS RUGE.—*Hist. de la ép. de los descubrim. geog.* ya citada, lib. II, cap. 1, 4.—Véase también *América, historia de su descub. desde los tiempos primitivos hasta los más*

Las opiniones razonadas y severas del docto catedrático de Dresde nos han afirmado en la nuestra modestísima, de que cuantas exageraciones velan, obscurecen y transforman la verdadera historia de la estancia de Colón en España y de sus relaciones con los Reyes, parten del pleito seguido por el primogénito del insigne Almirante contra la Corona; de la famosa historia de Colón, que se supone escrita por su hijo natural D. Fernando, el inolvidable fundador de la hoy llamada Biblioteca Colombina, y del hermoso libro del P. Las Casas, que juntamente con las relaciones más lógicas y severas, con las opiniones más rectas y más puras, deja entrever la pasión que al respetable religioso, lo mismo que á los admiradores del gran Almirante, dominaba.

Por último, hay que convenir también en que debe haber buen número de papeles apócrifos, entre los documentos que ilustran la historia del insigne navegante. Recordemos que aún no ha podido ponerse en claro dónde nació Colón, á pesar de que él mismo, en algunos manuscritos, dice que es de Génova, y que entre los papeles que se custodian como autógrafos suyos, está el notabilísimo *Codicilo militar*, cuya autenticidad ponen en duda buen número de críticos é historiadores (1).

modernos, por Rodolfo Cronau.—Barcelona, 1892, tomo I, página 227, y los libros de Humbold y otros sabios cosmógrafos.

(1) Según este codicilo, que fué descubierto en 1785, en la Bib. Corsini de Roma, Colón declaró á la república de Génova, *su amada patria*, su sucesora en el Almirantazgo de las Indias, en caso de extinguirse su linea masculina. (Véase la *Colec. de documentos de Indias*.—T. XXX.



II.

COLÓN EN ESPAÑA.

SEGÚN las noticias más comprobadas, á fines del año 1484 penetró Colón en España, después de haber perdido la esperanza de que el rey D. Juan de Portugal, tomase bajo su protección la empresa con tanto entusiasmo ofrecida (1).

(1) Este incidente de la vida de Colón es, como todos, referido de distinta manera. En tanto que D. Hernando en su *Historia*, le presenta como víctima de una maquinación indigna en la que el rey de Portugal y su Consejo intentan robarle los estudios del famoso viaje, otros historiadores han dicho que huía de sus acreedores, apoyándose en este párrafo de una carta del rey D. Juan de Portugal á Colón, invitándole á que volviera á su Corte, fecha 20 de Marzo de 1488:«Nos, por esta nossa carta vos seguramos pella vinda, stada é tornada que non sejaaes presso, retendo, acusado, citado nem demandado por nenhuma causa, ora seja civil, ora criminal, de cualquier cualidade»,...—En nuestra opi-

Acompañaba á Colón desde Portugal á España su hijo Diego, que contaba entonces siete ú ocho años de edad, dirigiéndose los dos al puerto de Paños, según dice el P. Las Casas. En este puerto habitaba un cuñado de Colón, llamado Muliarte, casado con una hermana de la difunta esposa de aquél.

Buscando descanso y abrigo, dirigióse Colón al monasterio de la Rábida, y la Providencia le hizo hallar á fray Antonio de Marchena. No es este religioso el guardián del convento como se ha escrito en las historias, haciendo de dos personajes interesantísimos uno solo; hoy es ya hecho indubitado y cierto que fray Antonio de Marchena, joven, y sabio en ciencias, buen astrólogo y hombre de sencillez y hermoso corazón, nada tiene que ver con el

nión, el asunto no merece tanta importancia, pues el insigne genovés, en una de sus cartas, lo explica sencillamente. «Fuí á aportar á Portugal—dice á los Reyes Católicos—á donde el Rey de ahí entendía en el descubrir más que otro, el Señor le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije».... (Documento núm. 58, que Navarrete copia del libro del P. Las Casas).—D. Juan, impulsado por los consejeros, que no podían oír con gusto á Colón hablar de proyectos de viajes diferentes á los que hasta entonces habían hecho famoso el nombre de Portugal, le informarian en contra, y Colón, muerta su mujer—que era portuguesa—intentó probar fortuna en España. En cuanto á la carta del Rey, es seguramente contestación á otra del inmortal navegante, escrita desde España, en uno de los días de abatimiento transcurridos desde 1484 á 1492, porque dice el Rey, «vimos á carta que nos escribistes: e a voa vontade e afeizaon que por ella mostraes teerdes a nosso servizo,» etc.

venerable anciano fray Juan Pérez, confesor de la Reina y guardián del convento de franciscanos de Santa María de la Rábida.

En la historia del P. Las Casas están bien significados estos dos personajes, pero ese libro era casi desconocido hasta hace pocos años que se ha publicado en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (tomo LXII y siguientes); mas, y hé aquí lo extraño y lo que robustece nuestras opiniones acerca de las mixtificaciones que la historia de Colón ha sufrido; en una de las cartas á los Reyes Católicos, dice el Almirante: «Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca, en todo este tiempo, se halló piloto, ni marinero, ni filósofo ni de otra ciencia, que todos no dijesen que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de *fray Antonio de Marchena*, después de aquello de Dios eterno....» y estas cartas son bien conocidas en la notable *Colección de viajes* de Navarrete (1).

Sea de ello lo que quiera, parece cierto que las conferencias con fray Antonio fortalecieron el áni-

(1) El erudito y sabio D. Martín Fernández de Navarrete, utilizó para su notable obra, la historia, entonces inédita, del P. Las Casas y gran riqueza de documentos de diferentes archivos. Hoy, después de haberse popularizado las noticias evidentes que prueban la existencia de los dos frailes, empresa á la cual por nuestra parte hemos modestamente contribuido, aun se escribe, y por cierto hasta en documentos oficiales, el nombre de *Fr. Juan Pérez de Marchena*.

mo de Colón y le animaron en su empresa cerca de los Reyes, llevando el buen religioso su entusiasmo por aquél hasta el punto de hacer que el pequeño hijo del navegante se quedara en el monasterio, hasta conocer el resultado de las gestiones que cerca de los Reyes iba á poner en práctica (1).

Parece lógico que Colón viniera hacia Sevilla, donde residía algunas épocas la Corte. Bernaldez dice: «Obo un hombre de Génova, Mercader de libros de Estampa, que trataba en esta tierra de la Vandalucia que llamaban Christobal de Colón....» (*Hist. de los Reyes Católicos*, tomo I, cap. CXVIII), y esto y lo que sigue, es cuanto hasta ahora se ha descubierto de los primeros tiempos de Colón en España: «No sé si sabe vuestra Señoría—escribe al cardenal Mendoza el duque de Medinaceli—como yo tuve en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colón, que se venía de Portugal, y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese el ir á buscar las Indias con su favor y ayuda; e yo lo quisiera probar y enviar desde el puerto que tenía buen apare-

(3) Este detalle es también discutido. D. Hernando dice: «y dejando á su hijo en Palos, en un convento llamado la Rábida, pasó á Córdoba....» (Cap. XI). Lo mismo dice el P. Las Casas (lib. I, cap. XXIX), y el Sr. Asensio, en su reciente *Historia* del Almirante, ya antes citada, sostiene esta tesis, sin duda la más verdadera, combatiendo la de otro moderno historiador, D. T. Rodríguez Pinilla, que sigue en éste y en otros importantes detalles á Humboldt, en su obra *Exam. critiq. de l'Hist. de la Geog. du Nouv. Cont.*

jo, con tres ó cuatro carabelas que no me demañaba más; pero como ví que ésta era empresa para la Reina nuestra Señora, escribilo á su Alteza desde Rota, y respondiome que gelo enviase: yo gelo envié entonces, y supliqué á su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo enderezaba para su servicio, que me mandare hazer merced y parte de ello, y que el cargo y descargo deste negocio fuesse en el Puerto. Su Alteza lo recibió, y lo dió en cargo á Alonso de Quintanilla, el qual me escribió de su parte, que no tenia este negocio por muy cierto; pero que si se acetaze, que su Alteza me haría merced y daría parte en ello: y después de haberle bien examinado, acordó de enviarle á buscar las Indias....» El duque termina su carta diciendo que ha escrito nuevamente á la Reina pidiéndole la referida merced, y al Cardenal su apoyo para conseguirla. Esta carta tiene fecha 19 de Marzo de 1493 (*Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo XIX).

En Córdoba habló Colón con la Reina, y desde este momento comienza la fantasía de los historiadores y cronistas á presentarlo rodeado de acechanzas y envidias, no comprendido por nadie y tratado poco menos que como demente. Sin embargo, como antes hemos indicado, en varios libros de cuentas del archivo de Simancas resulta que se entregaron á «*Cristóbal Colón*, extranjero», las cantidades que siguen:

En 5 de Mayo de 1487, 3,000 maravedises.

En 27 de Agosto de 1487, 4,000 ídem.

Son siete mil, y además otros 3,000 que le man-

daron dar «para ayuda de su costa», según otra partida de 3 de Julio del mismo año.

En 15 de Octubre de 1487, 4,000 maravedises.

En 16 de Junio de 1488, 3,000 ídem.

También hemos dicho antes que en el archivo municipal de Sevilla se guarda una cédula de Marzo de 1489, mandando que cuando Colón transitase «se le aposentase bien en todas partes y se le facilitasen mantenimientos....» (1), y parécenos recordar que no es ésta sola la cédula que con este objeto se expidió antes de las relativas, en concreto, á la realización de los planes de viaje á las Indias.

En Córdoba se celebró la junta de sabios, letrados y marinos, ante los cuales explicó Colón sus proyectos, y de esa junta da idea más ó menos aproximada el consejero doctor Rodrigo Maldonado, en la declaración prestada con motivo del pleito famoso de D. Diego Colón con el Fiscal del Rey. El doctor dijo que el prior de Prado—después Arzobispo de Granada—y sus compañeros de consejo, «concordaron que hera ynposible ser verdad lo quel dicho almirante desya: e que contra el parecer de los mas dellos porfio el dicho almirante de yr el dicho viaje....» (*Colec. de docum. de Indias*, tomo XIX).

¿Pertenece á esta época, ó es posterior, el período de la vida del insigne marino en que tomó parte en las campañas contra los moros de Granada? No es fácil comprobar este extremo, aunque hay

(1) *Arch. munic. de Sevilla*. Marzo, 1489.—*Colec. de docum. inéd. de Indias*, tomo XIX.

algunos datos referentes á la vida militar de Colón, que más ó menos confirmados, tienen interés en este estudio.

En la *Historie del Signor Don Fernando Colombo. Nelle quali s' ha particolare è vera relatione della vita è de i fatti dell Ammiraglio D. Christophoro Colombo, suo padre* (Venecia, 1571), y en la *Historia general de las Indias*, del P. Las Casas, insértese una carta en que Colón refiere como estando al servicio del Rey de Nápoles Renato de Anjou, fué sobre Tunez «a prender la galera *Fernandina*», suceso, según opina el ilustre académico D. Manuel Colmeiro, «que debió ocurrir entre los años 1459 y 1461, á los veinticuatro ó veinticinco de la edad de nuestro héroe» (*Los restos de Colón*, informe de la R. Academia de la Historia, 1879).

«Hay, pues,—continúa el informe,—un período de la vida de Colón, en el cual se vislumbra al aventurero ó soldado de fortuna, y como tal siguió la Corte de Castilla en la campaña de Granada, peleando con los moros. Á nadie, en aquel tiempo, sin buscarlas con mucho ahinco, dejaban de ofrecérsele ocasiones de combatir; y así Colón, á falta de buena guerra, pudo medir sus armas y más veces con los corsarios que infestaban el Mediterráneo.»

Como es fácil de comprender, las anteriores palabras no pasan de ser una hipótesis más ó menos posible, y en ninguno de los historiadores de Colón hemos hallado datos serios en que apoyarla, ni tampoco en la *Colección de documentos inéditos de Indias*,

Además, hay que tener presente que desde el 20 de Enero de 1485 en que, según el P. Las Casas, llegó Colón á la Corte, habitó en Sevilla amparado por el duque de Medinaceli más de un año; asistió á la Junta de Córdoba, que se reunió en Abril ó Mayo de 1486; tuvo relaciones amorosas con doña Beatriz Enriquez, de la cual nació, en 1488, don Fernando Colón; estuvo en Salamanca en 1487, en las conferencias del convento de S. Esteban y en el misterioso retiro de Valcuevo; que poco después de recibir 3,000 maravedises de los Reyes en Junio de 1488 partió para Lisboa, previo permiso que el rey D. Juan le concedió—suceso por cierto que hasta hoy no puede explicarse de ningún modo (1)

(1) Refiérese á la estancia de Colón en Portugal en esa fecha, precisamente cuando el marino Bartolomé Díaz regresó á Lisboa en 1488, una nota que se supone escrita de mano del insigne Almirante en el libro *Imago mundi* del cardenal Aliaco, que dice así: «Nota quod hoc Domini 88, in mense Decembris, appulit in-Ulixbona Bartolomeus Didacus Capitanus trium carabelarum quem miserat Dominus Rex Portugalliæ in Guineam ad tentandam terram.... usque uno portu per ipsum nominatum Cabo de Boa Esperanza.... quod viajium pictabit et scripsit de leuchua in leuchua in una charta navigationis.... in quibus omnibus interfuit.»

Sin embargo de que los biógrafos del Almirante opinan que la nota anterior es de puño y letra de aquél, el distinguido y erudito americanista D. Simón de la Rosa, en su notable discurso de recepción en la Academia sevillana de Buenas Letras, demuestra que esa nota fué escrita por el hermano del Almirante, D. Bartolomé Colón, el cual permaneció viviendo en Portugal, según resulta de la nota anterior; de otra, de letra también de D. Bartolomé, escrita en

—y que en Mayo de 1489 estaba ya en Andalucía, pudiendo suponerse, por lo tanto, que en el caso de que Colón combatiese contra los moros, fué desde 1489 á 1491.

Sin embargo, es lo cierto que estuvo al servicio de los Reyes, y que por este concepto cobraría las cantidades de que dejamos hecha mención y otras de las cuales no quedan asientos, y parece que presenció la toma de Málaga (1) y la de Baza, y seguramente la de Granada.

Respecto de la estancia de Colón en Baza, el ilustrado comentador del poema inédito de Ginés Pérez de Hita (*Libro de la población y hazañas de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca*), D. Nicolás Acero y Abad, dice en una nota á las ilustraciones del úl-

las guardas finales de la *Historia* de Enea Silvio, referente al cumplimiento que el judío Josepho dió á la comisión que el rey de Portugal le encargara acerca de la navegación en alta mar, en 1485, y de otro autógrafo suyo que revela que en Marzo de 1491, hallábase estudiando cálculos sobre el equinoccio de la primavera (ALLIACO, *De correctione Kalendarii*); y que esos y otros datos importantes prueban que D. Bartolomé «permaneció en Lisboa muchos años después de que su hermano se vino á España, sin variar de domicilio y concurriendo á los actos públicos de la Corte». Del notable discurso del Sr. La Rosa, parece deducirse claramente que el pretendido viaje de Cristóbal Colón á Lisboa, en 1488, es una de tantas noticias erróneas que perturban la historia del insigne marino.

(1) Asensio, en su citada *Historia*, dice que se ordenó á Colón viniera al Real, al entregársele por cédula del obispo (*Fr. Hernando de Talavera*) 4,000 maravedises (lib. I, capítulo VIII).

timo canto, que por Baza «han pasado y en ella detenido S. Francisco de Borja, Colón durante el sitio....», y como apéndice tercero de la obra, publica un romance titulado «*Estancia de Colón durante el sitio de Baza*», del cual tomamos el siguiente fragmento. Descríbese una batalla en que los soldados cristianos llevaban la peor parte y cuando la catástrofe estaba próxima:

..... por los cerros,
cristiano escuadron asoma,
y cae sobre los infieles
como irresistible tromba.
COLÓN viene al frente de ellos,
sobre un alazan de Córdoba,
con empavonadas armas,
que el corcel de espuma borda.
—«¡Gloria al Patrón!.... ¡cierra España!....»
grita con voz estentórea,
y cierra con los de Baza,
lanza en ristre, á toda costa.
Y horror esparciendo y muerte,
él y los suyos se engolfan
en las sorprendidas filas
de caftanes y marlotas.
Y dan mandobles y tajos,
y hieren, matan, destrozan
cón sus hercúleos lanzones,
con sus cortantes tizonas.
Allí vuela un cráneo al viento,
ó un petro al ginete arroja,
y cual tronchadas espigas
cae allí la gente mora.
En vano, de la sorpresa
cuando Boabdil se recobra,
á sus mejores soldados

reune con alma heróica,
y en vano al tercio cristiano
resistir valientes osan,
y al peso de las espadas
con las cimitarras corbas.
Colón y sus caballeros
ante sí todo lo arrollan,
como asolador torrente
desgajada de las rocas.
En flagrantes torbellinos
los combatientes se chocan,
en monton denso se agitan,
de polvo entre nube cóncava.
Pero, al fin, los sarracenos,
en desordenadas tropas
por los cerros se derrumban
y por los campos galopan.
Y luego que el aura fresca
despeja la tibia atmósfera,
y de pardos torbellinos
limpia el campo de victoria,
Colón y el marqués de Cadiz,
sobre una sangrienta loma,
abrazados aparecen
entre un cántico de gloria.

Ignoramos quién pueda ser el autor del anterior romance y si es antiguo ó relativamente moderno. De todas maneras, es curioso consignar el hecho de que D. Diego Ortíz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, hace representar á Colón un papel militar en la guerra de Granada (libro XII, año 1489), y que hay varios retratos en que se representa al insigne marino «armado de todas armas, teniendo en la mano derecha el bastón de capitán general y en

la izquierda el estandarte con un crucifijo» (*Insigni & Admiranda Historia de reperta primum accidentalí India á Christophoro Colombo*), como le dibujó J. Teodoro de Bry, en su libro famoso *América, país quinta esencia, etc.*, (Francfort, 1595), conocido por *Viajes de De Debry*. En el prefacio de este libro se dice que los Reyes de Castilla mandaron que antes de partir Colón para su primer viaje le hicieran un retrato, el cual se colocó más tarde en una de las salas del Consejo de Indias y después fué enviado á los Países Bajos (*Los retratos de Colón, breve noticia de los más conocidos* por M. C. L., núms. 17 y 18 de la revista *España y Portugal*).

Aunque todo esto de las campañas militares de Colón no tenga, hasta hoy, fundamento histórico en que apoyarse, debemos advertir que en la Armería Real de España se conserva una artística y riquísima armadura, que se conoce con el nombre de *Armadura de Cristóbal Colón*.





III.

COLÓN EN SANTAFÉ Y GRANADA.

Ono creyó Colón que la campaña de Granada iba á tener un fin tan lisonjero y próximo, ó por una de sus genialidades (1), desesperanzado, y proyectando ofrecer el logro de su empresa á otra nación, abandonó á Sevilla dirigiéndose á Huelva, para organizar allí su viaje á Francia é Inglaterra.

(1) No deben asustarse los defensores acérrimos de la leyenda colombina, de que se pruebe que el insigne navegante tuvo genialidades y aún algo más que eso. D. Martín Fernández de Navarrete, autoridad crítica respetada por los de uno y otro bando, comenta así las opiniones de los historiadores que censuraban á Colón en aquella época: «¿Y qué? ¿Menguará por esto la gloria del gran Colón como descubridor de un Nuevo Mundo? No, por cierto; sus defectos fueron propios de la condición y fragilidad humana, adquiridos tal vez en su educación, en su carrera y en su país, donde el tráfico y la negociación formaban el principal ramo de

Ya en Huelva, confió al P. Marchena su decisión, y á éste buen fraile y al superior del convento fray Juan Pérez, debe España, según se deduce de las obras de D. Fernando Colón, del P. Las Casas y de otros historiadores, que el insigne genovés desistiera de su propósito de abandonar á España. El médico Garcí Hernández da detenida cuenta de este hecho en la declaración prestada en 1513, en el pleito que D. Diego Colón sostuvo contra el fiscal del Rey.«Que el dicho Cristobal Colon—dice—viendo su razón ser disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometia facer e de cumplir, el se vino de la corte e se iba derecho desta villa á la villa de Huelva para fablar e verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, e que á la sazón estaba, e que habia nombre Muliar; e que viendo dicho fraile (fray Juan Perez) su razon, envió á llamar á este testigo, con el cual tenia mucha conversacion de amor, e porque alguna cosa sabia del arte astronómica para que hablase con el dicho Cristobal Colon, e diese razon sobre este caso del

la riqueza pública y privada....» (Obra citada).—También el ilustrado fraile franciscano R. P. fray José Coll dice en un libro recientemente publicado: «Justo y equitativo es que se olviden los desaciertos que como hombre pudo cometer, toda vez que, puestos aquéllos en una balanza con sus méritos, pesan éstos casi infinitamente más, como quiera que á su lado gravita nada menos que un mundo».—*Colón y la Rábida*, 1892.

Ni á Navarrete ni al P. Coll, puede acusárseles de detractores del Almirante insigne; sus obras lo demuestran bien claro.

descubrimiento; e que este dicho testigo vino luego, e fablaron todos tres sobre el caso, e que de aquí eligieron luego un hombre para que llevase una carta á la Reina doña Isabel (q. h. s. h.) del dicho fray Juan Perez que era su confesor, etc.» (*Colección de documentos de Indias*, tomo XIX) (1).

(1) Fernandez Duro en su conferencia *El primer viaje de Colón*, refiriéndose sin duda á documentos del archivo de Indias, que según dice, Irving, Prescott y Cantú no se tomaron la molestia de consultar, resume así toda la historia de los primeros pasos de Colón en España:

«Mediaron en el monasterio conferencias entre el peregrino y los hombres de mar más experimentados, confesando aquél (Colón) más tarde haber recibido de ellos preciosas noticias. Entre los que más le dieron y mejores, estaba un personaje á quien la historia no ha hecho todavía justicia. Era éste Martín Alonso Pinzon, mercante intrépido y experimentado, conocedor del Atlántico hasta la Guinea, esforzado guerrero y á la par hombre sabio, que había hecho larga visita á Italia, perfeccionándose en Roma en el estudio de la cosmografía y de los autores clásicos que trataban de esta materia.

Aquellas conferencias decidieron á los monjes en favor de Colón. Dióle Pinzon 60 ducados en oro para marchar á la Corte, y marchó en efecto, dejando á su hijo Diego confiado á su cuñado, en demanda de lo cual, y para dicho efecto, había fdo á Huelva. La antes desoída solicitud, acreditada ahora por la recomendación de Pérez y Marchena, fué apoyada por Mendoza, Deza y otros personajes de la Corte, á pesar de ser contraria á la nueva empresa la razón de Estado, por hallarse entonces empeñados todos los recursos de la nación en la conquista de Granada. Además de este obstáculo, tropezaba con otro no menos serio; las desmedidas exigencias personales de Colón....» (Extracto publicado en la revista *España-Portugal*, núm. 17).

Envióse la carta con un piloto llamado Sebastián Rodríguez, que á los catorce días regresó á Huelva con la contestación de la Reina. Esta decía á fray Juan que fuese á la Corte, instalada entonces en el Real de Santa Fé, y el venerable religioso emprendió inmediatamente el viaje.

De la conferencia de la Reina y el buen fraile resultó, según el P. Las Casas, que aquélla escribió á Colón «y envióle 20,000 maravedís en florines para con que fuese, y trájolos Diego Prieto vecino de la dicha villa de Palos, y diólos al dicho Garci Hernandez físico....» (Cap. XXXI).

Un entusiasta admirador de Colón, el anciano catedrático D. Antonio Machado y Núñez, publicó en Sevilla, en 1883, un precioso folleto dedicado á enaltecer la memoria del ilustre guardián de la Rábida, é incluyó en su interesante estudio un documento publicado en 1879 en la *Revista franciscana*, cuya procedencia no ha podido averiguar el erudito autor del notable libro *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, (Barcelona, 1891) ya citada en las notas, y que á ser indubitable tendría extraordinaria importancia para la historia del buen fraile, de la Reina y de Colón. Nos referimos á la carta que se supone escrita por fray Juan á Colón, y que, según la *Revista franciscana*, dice así:

«Nuestro Señor ha escuchado las súplicas de sus siervos. La sabia y virtuosa Isabel, tocada de la gracia del cielo, acogió benigneamente las palabras de este pobrecillo. Todo ha salido bien; lejos de re-

chazar vuestro proyecto, lo ha aceptado desde luego, y os llama á la Corte para proponer los medios que creais más á propósito para llevar á cabo los designios de la Providencia. Mi corazón nada en un mar de consuelo, y mi espíritu salta de gozo en el Señor. Partid cuanto antes, que la Reina os aguarda, y yo mucho más que ella. Encomendadme á las oraciones de mis amados hijos y de vuestro Dieguito. La gracia de Dios sea con vos y Nuestra Señora de la Rábida os acompañe».

Una observación se ofrece, desde luego, para considerar como apócrifa la anterior carta; el lenguaje, en lo que se refiere, no tan sólo á las palabras, sino á la construcción gramatical del texto. No era ese el estilo, ni las palabras en uso á fines del siglo XV; basta comparar esa carta con las obras de Bernaldez, Las Casas y otros cronistas, para que se vea lo justificado de nuestras observaciones; mas es lo cierto que es muy lógico suponer que fray Juan Pérez diera cuenta á Colón del resultado favorable de sus gestiones, escribiendo esa ú otra misiva.

No se sabe fijamente en qué mes de 1491 llegó Colón á Santa Fé, y como desde el otoño se estuvo tratando de las capitulaciones de Granada, los Reyes no tuvieron tiempo que dedicar especialmente á la discutida empresa. Colón «permaneció en el campamento, y tomó parte en los combates que tuvieron lugar hasta la rendición de la ciudad, *dando muestras del valor inclito que acompañaba su prudencia y altos deseos*». (ASENSIO, *Cristóbal Colón, etc.* —LAS CASAS, *Hist. gral. de las Indias*).

En la *Relación de las cosas que pasaron en la entrada que el Rey nuestro Señor hizo en el reyno de Granada en el mes de Junio deste presente año* (1483, según la Crónica del Marqués de Cádiz), notable documento del archivo de la casa de Alba, publicado en la reciente colección, se da cuenta del modo siguiente de la primera vez que se instaló el campamento en lo que es hoy ciudad de Santafé: «Otro día, sabado syguiente (21 de Junio) por la mañana, se asentó el Real á los ojos de Huetar (Huecar), y los peones fueron este día con el fardaje al Real y con las batallas de caballeros...» El lunes y el martes siguientes demandó el Rey «al secretario Francisco de Madrid que tomase á su cargo de derribar la torre que dicen de Huecar, que estaba Xenil ayuso, baxo del Real. Era una torre gruesa de argamasa, muy fuerte, de quatro bouedas, e baxo, su algibe e mazmorra, con un cortijo muy fuerte al derredor della, de argamasa, con algunas casas á que se acogian e defendian muchos de los labradores e ganados de la Vega, e desde ella rescebían dapno los cristianos e corredores e los que entran en almogeneria, e en tiempo de paces, se escondian en ella los cristianos furtados....»

El martes siguiente se mandó levantar el Real de los ojos de Huecar, por entonces.

Quando en 1491 se resolvió proceder activamente en la campaña de Granada, asentóse definitivamente el Real el mes de Agosto, «en donde se edificó la villa de Santa Feé, cerca de los ojos de Huecar á vista de la ciudad de Granada, muy fuerte y

de muy fuertes edificios, e de muy gentil echura, en cuadro como hoy parece, para enfrenar á Granada, e el rey le puso Santa Feé; porque su deseo e el de la reyna su mujer era siempre su acrecentamiento e favor de la Santa Feé Catholica de Jesu Christo....» (BERNALDEZ, *Hist. de los R. C.*, tomo I, cap. C.). Pedraza, refiriéndose á Pedro Martyr, el ilustre cronista de los Reyes católicos, dice que á consecuencia del incendio ocurrido en la tienda real, se ordenó se «hiciesen de las tiendas casas, y se fundasse una ciudad torreada y murada, con su caba y foso, con quatro puertas, y en medio la plaza de armas: y para que mas se acabasse, se repartió la fábrica y los concejos de las ciudades y maestrazgos, tomando cada uno por su cuenta la costa y el trabajo. En ochenta días se acordeló, y acabó una ciudad de quatrocientos passos de largo, y trescientos y doze en ancho con torres, murallas y caba, poniendo cada ciudad en su cuartel el nombre de quien le fundó. Don Pedro Martyr dize, que á ruego de el conde de Fuentes (debe decir de Cifuentes) hizo la inscripcion que se puso sobre la puerta Occidental de esta Ciudad en esta forma :

Rex Ferdinandus, Regina Elisabet, urbem,
Quam cernis, minima constituere die,
Adversus Fides erecta est, ut conterat hostes,
Hit censet dici, nomine Santa Fides».

(PEDRAZA.—*Hist. de Granada*. Tercera parte. Cap. XLII).

En efecto; de los interesantes datos del archivo municipal de Xerez de la Frontera, según nota de su ilustrado archivero D. Agustín Muñoz y Gómez,

resulta que aquella noble ciudad acudió con sus tropas y sus recursos á toda la campaña de Granada; que sus caballeros veinticuatro con el histórico pendón de la ciudad (1) siguieron á los Reyes Católi-

(1) Los caballeros de Jerez hicieron toda la campaña de Granada, y aun fueron llamados después, cuando las rebeliones de los moriscos. Hé aquí los curiosos datos que acerca de este asunto ha tenido la bondad de facilitarnos el ilustrado archivero de aquel Ayuntamiento, Sr. Muñoz y Gómez, inspirado poeta y distinguido literato: «Las tropas de Xerez para Granada.—La Ciudad mantuvo constantemente en campaña, durante la guerra de la conquista de Granada, un contingente de tropas y suministro de víveres respetable. A la toma de Zahara envió 300 caballos y 1,200 peones; á la de Alhama, 300 lanzas y 150 ballesteros: en la derrota de Loja que sufrió el Rey en 1482, envió 300 lanceros, otros tantos ballesteros, 1,500 cargas de harina, 500 arrobas de vino y un número considerable de vacas y carneros: 400 peones, 100 caballos y 200 cabezas de ganado, en la tala de la vega de Granada, y análogos contingentes acudían de Xerez á cuantas expediciones tuvieron lugar en esta guerra, acompañados además por los veinticuatro de la ciudad y otros caballeros jerezanos que seguían siempre á su costa el pendón de la población. Estos contingentes eran pagados la mayor parte de las veces por la misma ciudad, pues los acostamientos que ofrecía el Rey no siempre se hacían efectivos, á más de que en todos ellos la ciudad tenía á su cargo la mayor parte del sostenimiento....» «El pendón de Xerez que llevó á Granada cuando la conquista el Alférez Pedro Suárez de Toledo, fué el ganado por Juan de Guevara, caballero lorquín, y Aparicio Gaitans, caballero jerezano, en la memorable batalla del Salado. Habida cuestión entre ambos, dirimióla con prudencia el Rey Don Alfonso XI, dando á Lorca el asta y á Xerez la bandera de 13 lunas; que por tener dibujos tornasolados, como los hay en el bello pluma-

cos á cuantas expediciones se verificaron, y que para la fundación de Santa Fé, las ocho parroquias que tenía Xerez en aquella época, dieron 200 caballos, 500 lanzas, 278 ballesteros, 99 espingarderos, 60 cavadores, 19 tapiadores, 13 carpinteros, 21 paleros, 10 albañiles y 10 picapedreros (1).

La ciudad de Sevilla, que había enviado á la campaña de Granada 6,000 infantes y 500 caballos, contribuyó también á la fundación de Santa Fé, según dice Zúñiga en sus *Anales* de aquella ciudad, y datos parecidos pudiéramos citar de otras muchas poblaciones.

Pues bien; en esa ciudad construída por la nación en el último pedazo de tierra arrebatado á los árabes invasores; en esa ciudad que parece el emblema de la unidad de la patria, porque allí conflu-

je del gallo, se llamó *Rabo de gallo*, y éste es el que se saca en el Aniversario de la Reconquista ó día de San Dionisio».

(1) En las *Efemérides jerezanas* que el periódico *El Guadalete* publica, hallamos las dos siguientes: «30 de Marzo de 1491.—En esta fecha se recibió mandato del Rey D. Fernando, para que de esta ciudad marchara contra Granada la misma gente de armas que la vez anterior, más 20 cavadores con azadones y espuestas, 30 pedreros, 20 maestros de albañil y 29 carpinteros, para con dichos carpinteros, más con otros con que contaba, comenzar la ciudad de Santafé, frente á los muros de Granada».

«20 de Abril de 1491.—Fijan las tropas cristianas sus reales junto á Granada, en la ciudad de Santafé, en una de cuyas puertas fué colocado el escudo de Jerez, por la parte que sus hijos habían tomado en la construcción de dicha ciudad y en las guerras contra los moros».

yeron los supremos esfuerzos de todos los españoles, vínose á feliz acuerdo entre los Reyes y Colón, después de otras laboriosísimas conferencias.

El insigne genovés asistió á la toma de Granada; él mismo lo dejó consignado en la primera hoja del *Diario de las derrotas y caminos*, con estas palabras: «.... después de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra de la muy grande ciudad de Granada, á donde este presente año á dos días del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de la Alhambra, que es fortaleza de la dicha ciudad, vide salir al Rey moro á las puertas de la dicha ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor....» y en aquel mismo mes se reanudaron las negociaciones.

Las historias de D. Fernando Colón y del P. Las Casas y las demás que de éstas copiaron, continúan la noble tarea de ennegrecer y deprimir la grandiosa figura de Fernando V y la no menos grande por lo humilde, piadoso é ilustrado de fray Hernando de Talavera. Los cronistas castellanos querían todas las glorias para Isabel; los aragoneses disputan aún hasta la procedencia del dinero que se dió á Colón, y en esta lucha tenaz de siglos y siglos, con falta de datos concretos y precisos para restablecer de un modo incontrovertible aquellos hechos, la única personalidad que resulta verdaderamente injuriada y sin defensa es la del venerable Arzobispo Talavera.

Se ha pretendido tacharle de ignorante, y sus libros y sermones, que en la Biblioteca Nacional se conservan, y la hermosa idea de mandar imprimir para repartirlo entre los sacerdotes, el *Arte para saber ligeramente la lengua arábigo* y el *Vocabulista arábigo en letra castellana*, del docto fray Pedro de Alcalá, demuestran lo exacto y acertado del juicio que el sabio Amador de los Ríos consigna en su *Historia crítica de la Literatura*: «Fué, pues, Hernando de Talavera—dice—durante la segunda mitad del siglo XV la más alta gloria de la elocuencia sagrada, como era uno de los más ilustres prelados de la Iglesia española....» (Tomo VII, cap. XXI); se pretende presentarlo divorciado de la opinión de Isabel I en este asunto del Descubrimiento del Nuevo Mundo y pasan por sus manos hasta los dineros que adelantó Santangel para que Colón fuese á armar los barcos que habían de conducirlo á América; se intenta demostrar que con una obstinación inconcebible se opuso hasta última hora á los proyectos de Colón, y los hechos demuestran que—como dice un ilustrado escritor francés muy conocedor de nuestra literatura y de nuestra historia—Talavera representa en el primer período de aquel reinado, la época de fervor religioso sin exceso de intolerancia ni pasiones (1).

(1) MARIEJOL. — *Pierre Martyr d' Anghera, sa vie et ses œuvres*. Thèse pour le doctorat.—París, 1887, cap. III.—Como nota, Mariejol agrega: «Por mucho tiempo, fué él (fray Hernando Talavera) quien rechazó las proposiciones de Cristóbal Colón, Las Casas lo afirma, pero HARRISSE (Christophe

No hay que decir que, del mal éxito que por el pronto tuvieron las negociaciones celebradas inmediatamente después de la toma de esta Ciudad, se culpa á Talavera en primer término.

Colomb., t. I, pág. 383), ha probado que á Talavera debe de reivindicársele pronto de esas prevenciones desfavorables». —De los escritores de esta época, el que más ha ennegrecido el recuerdo del santo arzobispo es el Sr. Rodríguez Pinilla (*Colón en España*), que no sólo pretende hacer pasar á Talavera como enemigo del insigne navegante, sino que siempre que le nombra dice, *el obispo y sus secuaces*, como si se tratara de un vulgar cabecilla de motín. El Sr. Fernández Duro, en su conferencia *Amigos y enemigos de Colón*, dijo este ó parecido párrafo, que de un extracto publicado en el número 24 de la revista *España-Portugal* copiamos: «Doña Isabel reunió una junta de pilotos y sabios para que examinaran el pensamiento. Formó en la junta el prelado Alonso de Talavera, decidido partidario de la expulsión de los musulmanes, á cuya idea sacrificaba todas las demás, por lo que la junta desechó la de Colón, suponiendo Talavera que España debía consagrar á la de él todas sus fuerzas».

Produjo en nosotros tal estupor la lectura de las anteriores líneas, que sin tener el honor de contarnos entre los amigos del ilustrado y erudito escritor, le escribimos preguntándole si había hallado documentos que probasen tan nueva como grave inculpación, echada justamente sobre el que vióse perseguido por la Inquisición como protector de moros y judaizantes. El Sr. Fernández Duro tuvo la galantería de contestar á nuestra carta á vuelta de correo, y de su interesante misiva se comprende lo erróneo del extracto. El entusiasta defensor de España y de los españoles en cuanto atañe al descubrimiento de América, dijo en su conferencia «que el Prior de Prado era opuesto á la empresa de Colón, creyéndola contraria á su idea principal de acabar con la guerra de los moros». — «Yo no considero pecado—nos dice

Un escritor tan erudito y serio como el Sr. Asensio, se ha dejado llevar también de los errores intencionados con que se pretende presentar á Colón como víctima de todas las desgracias y desprecios, y en tanto que con clarísimo criterio desvanece algunos de los puntos oscuros que en la historia del Almirante hay todavía, supone que en los días hermosos para la patria, sublimes para aquel humildísimo fraile que, en contra de su voluntad comenzaba á regir los destinos de una ciudad importantísima conquistada y que habitaban moros y judíos, continuaba trabajando sin *perder tiempo* con el Rey y otros enemigos de la arriesgada empresa en contra de Colón (1). Es verdad que el hijo del insigne

en la carta—la oposición del primer prelado granadino; creo por lo contrario que era gran patriota y que por el amor de la patria se guiaba al procurar que los escasos recursos del Erario se emplearan de una manera positiva y no en aventuras. De la misma manera pensaba el Rey D. Fernando.

Al propio tiempo que agradecemos al Sr. Fernández Duro la distinción con que nos honra, explicándonos su tesis, cumplimos el deber de dar á conocer la opinión del docto literato, ya que en nuestro trabajo *Fray Hernando de Talavera* (*Boletín del Centro artístico de Granada*, 2 de Enero de 1892) publicamos, impugnándolo en una nota, el malhadado párrafo.

Por último, consignaremos que, de admitir, si no fuera imposible hacerlo, la equivocada idea de que Talavera se opuso á la aventura de Colón, únicamente podría ser en el sentido que el Sr. Fernández Duro habla: porque creyera que antes de reconquistarse la patria, no podía emprenderse ninguna otra empresa.

(1) Á los que quieran saber quién fué fray Hernando de

marino, el P. Las Casas y algunos declarantes del pleito, dicen que Talavera se oponía al proyecto; pero también el italiano Trivigiano, en su obra *Pæsi novamente ritrovati* (Venecia, 1507) dice, que «el Rey y la Reina se divertieron largo tiempo con el proyecto de este Cristóbal, y al cabo de siete ó más años, después de mucho bregar, solicitar y suplicar cedieron á su deseo» (1): y sin embargo, nadie que esto lea, creerá que Isabel y Fernando se divertieron con Colón, cuando además de las dificultades del gobierno de una monarquía compuesta de diferentes estados de muy diverso carácter y costumbres, no descansaron de agitadas campañas, justamente desde dos años antes que Colón llegara á España.

Con una imparcialidad que debíamos envidiar los españoles, el ilustre catedrático del Instituto politécnico de Dresde, M. Sophus Ruge, de cuya notable obra ya hemos hablado, dice que, en general, era favorable la opinión al proyecto del insigne marino, pero que los Reyes querían conocer el juicio de los sabios, y que Colón ante ellos «se

Talavera, les recomendamos, además de las Historias y crónicas conocidas que tratan de este santo prelado, las cartas de Hernando de Zafra á los Reyes Católicos (*Colec. de documentos inéd. para la Hist. de Esp.*, t. VIII y XIV) y el interesante libro *Estudios críticos acerca de un período de la vida de Colón*, por D. Alejandro de la Torre y Vélez; canónigo lectoral de Salamanca (Madrid, 1892).

(1) Obra mencionada por Sophus Ruge en su obra ya citada.

vió en grandes apuros, porque no se contentó con aducir á favor de su proyecto sus autoridades cosmográficas, sino que se valió también ante la junta de doctos teólogos de pasajes de la Biblia mal comprendidos, dando de su misión una opinión tan fantástica y especial que la mayoría de los jueces no pudo declararse en su favor» (1).

Para sustentar esta lógica tesis, el docto profesor alemán—que como se ve, no participa de las teorías de los enciclopedistas que el P. Cámara ha combatido diciendo que «resultaba mucha gloria para el Catolicismo y sus campeones, y la impiedad se ha esforzado vanamente en extirparla embrollando con especialidad la historia de Colón» (*Contestación á Draper*, Valladolid, 1880)—cita varios fragmentos del *Libro de las profecías*, en cuyas cartas, verdaderamente, hay pruebas plenísimas de que Colón se creía inspirado por la Divinidad. «Del nuevo cielo y tierra que decía nuestro Señor por San Juan en el Apocalipsis, después de dicho por boca de Isaías, me hizo dello mensajero y amostró en cual parte» (*carta á D.^a Juana de la Torre*); «me abrió nuestro Señor el entendimiento con ma-

(1) Uno de los párrafos de sus cartas dice así: «... trauto y conversacion he tenido con gente sabia, eclesiásticos y seculares, latinos y griegos, judíos y moros y con otras muchas de otras setas. A este mi deseo fallé nuestro Señor muy propicio y ove del para ello espirito de ynteligencia: en la marineria me fizo abondoso, de astrologia me dió lo que me abastaba, y ansi de geometria y arismetica y ingenio en el ánima y manos para debuxar esfera...» (Pról. del libro de *Profecías*).

no palpable á que era hacedero el navegar de aquí á la India, y me abrió la voluntad para la ejecución dello» (*carta á los Reyes Católicos.—Colec. de Navarrete*).

En concepto del Dr. Ruge, se ha criticado y calumniado injustamente á los sabios de Portugal y de España, y las razones que, según algunos críticos, opusieron aquéllos «á las elucubraciones de Colón son tan ridículas, que no puede vacilarse en calificarlas de necia invención para glorificar más al descubridor, cuando el éxito hubo coronado su empresa».

Lo curioso del caso es que, desde los tiempos del descubrimiento, esta espinosísima cuestión está resuelta de un modo evidente en contra de lo que ya ahora se tiene por *leyenda colombina*; más claro, que los cargos formulados contra fray Hernando de Talavera, están destruidos por el insigne Pedro Martyr de Angleria, de quien el P. Las Casas dice en el prólogo de su citada *Historia*: «Cerca de estas primeras cosas á ninguno se debe dar mas fe que á Pedro Martir, que escribió en latin sus Décadas, estando aquellos tiempos en Castilla, por que lo que en ellas dejó tocante á los principios, fue con diligencia del mismo Almirante..., y de los que fueron en su compañía....», opinión que confirma en otro lugar de su referida *Historia* con estas categóricas palabras: «A Pedro Martir se le debe más crédito que á otro ninguno de los que escribieron en latin, por que se halló en Castilla por aquellos tiempos, y hablaba con todos, y todos se

holgaban de le dar cuenta de lo que vian y hallaban, como á hombre de autoridad y el que tenia cuidado de preguntarlo....» (T. II, pág. 272). Hé aquí el testimonio que aducimos:

En la carta CXXXIII (*Opus Epistolarum*,—obra curiosísima y cuya abundancia de noticias de todos géneros sugiere á Mariéjol—estudio citado—la ingeniosa idea de compararla con el moderno periodismo, porque en ella se reunen la curiosidad y la indiscreción de nuestros *reporters*), dice Pedro Martir al conde de Tendilla y á fray Hernando de Talavera: «Elevad el espíritu ¡oh sapientísimos ancianos!; oíd un nuevo descubrimiento. Recordais que Colon, el de la Liguria, estuvo en los campamentos instando á los Reyes acerca de recorrer por los antípodas occidentales un nuevo hemisferio de la tierra; teneis que recordarlo: de ello se trató alguna vez con vosotros, y sin vuestro consejo, según yo creo, no acometió él su empresa....» Esta carta tiene fecha en Barcelona á 13 de Septiembre de 1493, y el hecho de que Talavera protegiera y aconsejara al insigne marino aparece confirmado en la *Historia* del P. Las Casas (cap. XXIX), á pesar de que éste, en algunos pasajes de la obra, presenta al humilde y santo prelado como enemigo de Colón (1).

(1) Los textos de Pedro Martyr, aunque conocidos en latín entre los bibliófilos, porque los libros del famosísimo canónigo de la Catedral de Granada pueden tenerse como raros por la falta de ejemplares, están muy desfigurados en las obras de los historiadores modernos. Al fin se ha comenzado

Perdónesenos esta digresión necesaria, y continuemos, llegando al período más confuso y más discutido de la historia del Almirante y del que fueron teatro la nueva ciudad de Santafé y la morisca Granada.

Ya sabemos que D. Fernando Colón, el P. Las Casas y todos los que en ellos se han inspirado, describen con vivos colores la escena en que el insigne marino, pretendiendo lo que se consigné al fin en las capitulaciones de Santafé, resistió indignado toda transacción, viniéndose á un «total despedimiento, mandando los Reyes que le dijeren que se fuese en hora buena»; que después de esto, la marquesa de Moya y Santangel hablaron, y conmo-

á hacer la primera traducción española de tan interesantes libros, debiéndose esta obra meritoria al ilustre latino, cultísimo literato y elocuente orador sagrado D. Joaquin Torres Asensio, hijo del insigne Sacro-monte de esta Ciudad, y actualmente canónigo lectoral de Madrid, que con el título de «*Fuentes históricas sobre Colón y América*, Pedro Martir Angleria del Real Consejo de Indias, agregado constantemente á la Corte de los Reyes Católicos, y primer historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo que, á instancias de los Reyes de su tiempo, escribió en latín dándoles cuenta de todo, según lo sabía por cartas y explicaciones verbales del mismo Colón, de casi todos los capitanes y conquistadores y de cuantos volvían de América;» acaba de publicarse en Madrid el primer tomo de las obras, el cual contiene, además de un notable prólogo, cuarenta y tres cartas, completas unas y otras en fragmentos, de *Opus Epistolarum* y la primera década de *De Orbe novo*.— El prólogo es una admirable defensa de la verdad histórica en cuanto se refiere á Colón y á España.

vieron de tal modo á Isabel, que ésta, según el P. Las Casas, dijo: «Pero si todavía os parece, Santangel, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que, sobre joyas de mi recamara se busquen prestados los dineros que para hacer el armado pide, y váyase luego á entender en ello».

A esto contestó Santangel: «Señora serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento de mi casa; sino que vuestra Alteza mande enviar por Colon, el cual creo es ya partido».

Así refieren Las Casas y D. Fernando Colón el episodio de las joyas, sucedido—en el caso de ser cierto—no se sabe fijamente si en Granada ó Santafé, aunque parece más lógico fuera en Granada, puesto que dice el P. Las Casas: «y porque debieran volver los Reyes á la villa de Sancta Fé hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, ó hasta que se proveyeran otras cosas necesarias á la seguridad de sus reales personas, començáronse los dichos despachos en la dicha ciudad de Sancta Fé....» (cap. XXXIII); de modo, que de ser cierto este hecho, debió de ocurrir en los aposentos de la Alhambra. Veamos los datos históricos que pueden oponerse á favorecer la posibilidad de que tal cosa acaeciera.

Es innegable que en ninguna crónica coetánea se hace referencia al suceso; además, hasta el siglo

XVII permaneció ignorado el ofrecimiento de Isabel, porque las dos obras en que se menciona, la de D. Fernando Colón y la del P. Las Casas, estaban inéditas y desconocidas. Es incontrovertible también que los Reyes, como dice Bernaldez, tenían «poca renta, mucha costa, grandes necesidades y ningún dinero» (tomo I), y que estaban empeñadas sus joyas, sin distinción de reinos, en varios municipios, entre ellos alguno como el de Orihuela (1), población de escasa importancia, y Valencia, que hizo préstamos á los Reyes desde 1489 á 1502, según resulta de los *Manuales de Consejos y Registro de cartas reales* de aquel Ayuntamiento, en que se confirman cumplidamente los datos del archivo de Simancas acerca de este asunto. Los préstamos se hicieron siempre sobre las joyas reales, y de los referidos libros resulta que en 16 de Diciembre de

(1) Las joyas empeñadas por los Reyes al Consejo de Orihuela en 1488, fueron: «Una copa de oro esmaltado con zafiros y tres perlas grandes con su sobrecopa, que pesaba 7 marcos y dos onzas.—Item. Un jarro de oro con tres zafiros, un balax con sobrecopa, de 4 marcos.—Item. Una cinta de 25 piezas de oro, que pesaba 5 marcos.—Item. Una cadena gorda de siete eslabones, pesaba 10 marcos.—Item. Una tarraza de 10 marcos.—Item. Unos braceletes de 2 marcos.—Item. Dos axorcas de un marco».

Por todas estas joyas, el Consejo de Orihuela dió á los Reyes 2,000 cahíces de trigo, y como los Reyes se retrasaran en el pago, tuvieron que buscar un fiador para que prestara el pueblo 500 cahíces más (*Páginas de la Reconquista de Granada*, libro del autor de este trabajo; en publicación Cap. I).

1489, por un préstamo de 3,500 florines para el sitio de Almería, quedó en poder de la ciudad «una Corona Real con diamantes, perlas y piedras preciosas, la cual consta al folio 352 de los mencionados *Manuales de Consejos*, fué depositada en la sacristía de la Catedral....», de donde no se sacó hasta el 10 de Octubre de 1496, en que D. Fernando y D.^a Isabel firmaron una cautela expedida en Burgos, ofreciendo fiadores para que les entregaran la corona, aunque no habían terminado de pagar el préstamo (*La expulsión de los moriscos*, DANVILA. Notas de la 2.^a conferencia. Madrid, 1889).

Los cuatro apéndices que ilustran el interesante trabajo del Sr. Fernández Duro contra el ofrecimiento de *las joyas de Isabel la Católica*, más que contradicen, prueban, no sólo que pudo ocurrir el ofrecimiento, sino el desacuerdo entre Castilla y Aragón. Júzguese, por ejemplo, del siguiente texto: «El marqués de Risco, D. Juan Luis López (tomo XVII de S. Acacio de Sevilla), intenta probar que nunca los aragoneses se consideraron como extranjeros para lo de Indias, y se engaña, bien que entiendo que muerta la Reina Católica se abrió la mano, según escribe Antonio Galvao *Dos descubrimientos*, etc., tomándolo de Oviedo. Pruébese además el engaño del dicho Marqués, porque en las Cortes de Monzon de 1585 se estableció el fuero de que los de la Corona de Aragón gozasen en las Indias oficios y beneficios, prelacías y dignidades como los de Castilla, como es de ver en los *Anales de Aragón* de fray Miguel Ramón Zapater, parte II,

lib. II, cap. XXXIV, fol. 137, y la causa fué porque el Secretario Coloma negoció la capitulación para el descubrimiento y Santangel prestó el dinero para ejecutarlo».—(Nota de D. Juan Bautista Muñoz á una licencia del rey D. Fernando, dada en 17 de Noviembre de 1504 á favor de Juan Sánchez, «natural de Zaragoza, para llevar á la Española las mercaderías y otras cosas que puedan los naturales de estos reinos, no embargante que no seais natural de ellos».—En los *Dichos y hechos del Rey Felipe II*, confirmase el referido fuero.—Apéndice número 3).

En efecto; Juan de Coloma firmó las capitulaciones fechadas en Santafé en 17 de Abril de 1492. En un libro de Cuentas de Santangel y Pinelo (jurado de la ciudad de Sevilla), se lee en el finiquito: «Vos fueron recibidos e pagados en cuenta un cuento e ciento cuarenta mil maravedis que distes por nuestro mandado al Obispo de Avila que agora es Arzobispo de Granada, para el despacho del Almirante D. Cristobal Colon», y en otro libro del obispado de Palencia, mencionase un libramiento del Arzobispo de Granada «fecha 5 de Mayo de 92 años», á Santangel para que pagara 1 cuento 5.000,000 marvs. á «D. Isaag Abraham que los habia prestado para la guerra», e el cuento ciento cuarenta mil maravedis restantes para pagar al dicho escribano de razi6n (Santangel) en cuenta de otro tanto que prestó para la paga de las carabelas que sus Altezas mandaron ir de avanzada á las Yndias, e para pagar á Cristobal Colon que va en la

dicha armada». (*Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo XIX).

De los anteriores documentos resulta, que los Reyes empeñaban todas sus joyas, hasta la corona real de Isabel, para las necesidades de la guerra, y que Santangel adelantó el dinero para la armada de América; pero hasta 1585 no se estableció el fuero igualando á castellanos y aragoneses para los beneficios que pudieran otorgárseles en las Indias; luego había un privilegio para Castilla, no extensivo á Aragón hasta el reinado de Felipe II. ¿Qué razón hubo para ello? El Almirante parece que lo explica en una de sus cartas; léase con atención:

«.... En todo hobo incredulidad, y á la Reina mi Señora dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y lo hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija. La posesion de todo esto fuí yo á tomar en su real nombre. La ignorancia en que habian estado todos quisieron enmendalla traspasando el poco saber á hablar en inconvenientes y gastos. Su Alteza lo aprobaba al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo....» (*Carta al ama del príncipe D. Juan*, D.^a Juana de la Torre, 1500).—(*Colección de Navarrete*).

De estos párrafos surge otra vez la idea del desacuerdo entre los Reyes y de que el descubrimiento hizose *Por Castilla y por León*, y esto no puede admitirse en sana crítica, porque Santangel era tesorero de Aragón y fiel servidor de Fernando, y á existir el desacuerdo no se hubiera atrevido á arrosstrar el enojo de su rey. En nuestra modestísima opi-

nión, el suceso de las joyas puede suponerse sucedido del siguiente modo:

Oponiendo las dificultades justificadísimas de la carencia de fondos para llevar á cabo la empresa de Colón, la Reina llegaría á ofrecer el resto de sus joyas, que algunas debería tener, cuando el miércoles 24 de Septiembre del mismo año 1492, dicen los *Dietarios de la Generalidad de Cataluña*, que entraron «los Excelentísimos Sres. Rey y Reina.... en Barcelona por la puerta de San Antonio con sus Ilustrísimas hijas, *todas muy ricamente vestidas de brocado con collares, broches y perlas de gran valor....*»—y Santangel hizo el ofrecimiento de prestar los dineros que le pagó después en nombre de los Reyes fray Hernando de Talavera. Por lo que se refiere al privilegio para Castilla, no escrito de un modo expreso, pero probado por documentos de que se ha hecho referencia, la explicación es bien clara: en poblaciones pertenecientes á Castilla se hizo la armada; de Castilla fueron los valientes que arriesgaron su vida en las tres frágliles carabelas; á Castilla pertenecía Sevilla, donde se facilitaron recursos, víveres y hombres, justo es que los castellanos llevaran la mejor parte es la empresa (1). Así también parece deducirse del testa-

(1) El fuero de Monzón dice así: «Por quanto el descubrimiento de las Indias, y principio de la conquista dellas se hizo en el tiempo del Sereníssimo Rey D. Fernando el Catholico, de gloriosa memoria, é *intervinieron en ello, personas deste Reyno*, Su Magestad de voluntad de la Corte y á suplicación de aquella, estatuece y ordena, que los naturales

mento de Isabel I (1), único documento en que se hace referencia á este particular.

del Reyno de Aragon, puedan passar alla, y gozen y puedan gozar de los Officios, Beneficios, Prelacias y dignidades eclesiasticas y seculares, y de las otras preheminiencias y prerogativas, que los naturales de los Reynos de Castilla gozan».

Sevilla tomó parte activa en los preparativos de los cuatro viajes de Colón. Prestó dinero y víveres, sin que, al parecer por lo menos, hiciera á los Reyes las exigencias que otras ciudades y pueblos, cuando facilitaron algo para la guerra contra los moros. En comprobación de lo que decimos, véase el tomo XXX de la *Colección de documentos de Indias*, donde hay interesantes pormenores que al segundo viaje de Colón se refieren.

El ilustre literato, historiador y poeta D. Víctor Balaguer, en un fragmento de un libro titulado *España y Cristóbal Colón*, que *La Vanguardia*, de Barcelona, ha dado á conocer, trata el importantísimo asunto de las joyas y de la intervención de D. Fernando V en lo relativo al viaje de Colón, y supone lógicamente que Santangel, de conformidad con el Rey, pidió á la Reina que llamase á Colón, fundando esta idea, justamente, en una de las razones que apuntamos nosotros en el texto para defender al calumniado monarca—lo cual nos honra en extremo—en que no es posible que Santangel, «que debía á Fernando desde la honra y la vida hasta su posición, fuese á ponerse enfrente de los designios de su señor, oponiéndose á su voluntad, mezclándose en una intriga de corte para contrariarle, rompiendo tal vez con él para siempre y quedando expuesto á las amarguras del destierro ó á las iras implacables de la Inquisición....»—El señor Balaguer, que examina este asunto con imparcialidad y muy español criterio, á pesar de que, como es sabido, es ferviente catalanista, admite como hecho cierto y probado el entusiasmo ofrecimiento que Isabel hizo para que Santangel buscara dinero prestado sobre las joyas de su recámara.

En el libro de P. Martyr no se menciona absolutamente nada de esto, y solamente dice que los Reyes, cediendo á las instancias de Colón, le concedieron tres naves del real fisco (Primera década oceánica.—Libro I, cap. I).

(1) En el testamento de Isabel I, hállase una cláusula en la que se consigna que «las islas e tierra firme del mar Oceano e islas de Canaria fueron descubiertas e conquistadas á costa de los reinos de Castilla y de Leon, y con los natura-



IV.

LOS VIAJES DE COLÓN.

OTRO período de verdadero desconcierto en la historia del insigne almirante, es el que se comprende desde el día en que se firmaron las capitulaciones de Santafé (17 de Abril de 1492) hasta el 3 de Agosto, en que salieron las carabelas del puerto de Palos.

Bernaldez y Pedro Martyr, justamente los dos cronistas de quienes puede esperarse mayor imparcialidad y recto juicio, y los verdaderamente contemporáneos del almirante, describen en poquísimas líneas la estancia del insigne marino en España, hasta la salida de la flotilla, y aun el mismo H. Colón dedica un corto capítulo, el XIV, á referir «como el Almirante armó tres carabelas para hacer la empresa de su descubrimiento.»

El P. Las Casas, luego que refiere la vuelta de Colón al real de Santafé y su recibimiento por Santangel y la Reina, dice: «...mandó luego—la Reina

—al secretario Juan de Coloma que con toda presteza entendiase en hacer la capitulación y todos los despachos que Cristobal Colon ser necesarios para todo su viaje y descubrimientos le dijese y pidiese.»

En Santafé se autorizaron las capitulaciones, cuyo texto literal dice así:

«Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan y otorgan á don Cristobal Colon, en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Oceanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de vuestras altezas, son las que siguen.

Primeramente: Que Vuestras Altezas, como Señores que son de las dichas mares Oceanas fagan desde ahora al dicho don Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas e tierras firmes, que por su mano ó industria se descubrieren ó ganaren en dichas mares Oceanas para durante su vida, y despues de muerto á sus herederos e sucesores de uno en otro perpetuamente con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, e sengun que don Alonso Henriquez vuestro Almirante mayor de Castilla e los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus distritos.

Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosi: que vuestras Altezas facen al dicho don Cristobal Colon su Visorey y Gobernador general en todas las dichas islas, y tierras firmes, que como dicho es él descubriese ó ganase en las dichas mares: e que para el regimiento de una y cualquier dellas faga él eleccion de tres personas para cada oficio: e que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuese su servicio e asi seran mejor regidas las tierras que Nuestro señor le dejara fallar e ganar á servicio de Vuestras Altezas.

Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Item: que todas e cuelesquier mercaderias, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería, e otras cua-

lesquier cosas e mercaderias de cualquier especie nombre e manera que sean, que se comprasen, trocasen, fallasen, ganasen e hobiesen dentro de las limites de dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas facen merced al dicho don Cristobal y quieren que haya y lleve para si la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedasé limpio e libre haya e tome la decena parte para si mismo, e faga della á su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosi: que si á causa de las mercaderias que él traerá de las dichas islas y tierras, que asi como dicho es se ganasen ó descubriesen, ó de que en trueque de aquellas se tomaran acá de otros mercaderes, naciese pleito alguno en el lugar, donde el dicho comercio e trato se terná y fará: que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecerá cognoscer de tal pleito? plega á Vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro Juez, cognosca del tal pleito, e asi lo provean dende agora.

Place á sus Altezas; si pertenece al dicho oficio de Almirante segun que lo tenia el dicho Almirante don Alonso Henriquez, y los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.—Juan de Coloma.

Item: que en todos los navios que se armaren para el dicho trato e negociación, cada y cuando e cuantas veces se armaren, que pueda el dicho don Cristobal Colon, si quisiere, contribuir e pagar la ochena parte de todo lo que gastase en el armazon; que tambien haya ó lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Son otorgados e despachados con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada su capítulo en la Villa de Sancta Fe de la Vega de Granada, á diez y siete de Abril del año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e noventa y dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey e de la Reina.—Juan de Coloma.—Registrada.—Calcena. >

(Testimonio auténtico que se conserva en el archivo del duque de Veragua.)

Dice D. Antonio M. Fabié en su interesante trabajo *Legislación primitiva de los Estados españoles de América* (*El Ateneo*, núm. IV.—Febrero 89), que las capitulaciones «contienen los primeros vestigios de la legislación que dió España á sus dominios» en el Nuevo Mundo, y agrega después que basta leerlas con atención «para que desde luego se conozcan, aunque no lo supiéramos de un modo directo, los propósitos que movieron á los Reyes Católicos y á los descubridores del Nuevo Mundo, y cuales los principios ó reglas que les guiaron en aquella gigantesca empresa aun antes que pudieran imaginar siquiera su magnitud....»

En nuestra opinión modestísima—y dispense el erudito literato,—nos parece que da demasiada transcendencia á esas capitulaciones, que en realidad vienen á ser por parte de Colón la expresión sincera de sus ideales de grandeza, gloria y poderío; por la de los Reyes, traba, aunque débil, puesta á los deseos de aquél, para que en caso de éxito no sirvieran esas capitulaciones de base á la creación de un feudo y de desmembración de la unidad de la patria.

Hernando Colón en su *Historia*, explica mejor que nadie el espíritu de las capitulaciones por lo que á su padre respecta. «No omitiré referir—dice—la grande estimacion que hago de la sabiduria, corazon y providencia del Almirante, pues teniendo

tan poca fortuna en esto, y deseando tanto, como he dicho, permanecer en estos Reinos, hallándose en estado y tiempo que debía reducirse á cualquier partido, tuvo ánimo tan constante, que no quiso aceptar sino grandes títulos y estados, pidiendo cosas que no podían ser mayores, si supiera de cierto, lo que sucedió despues: y ultimamente fué necesario que se le concediesen....» (cap. XIII).

Además, el P. Las Casas y el mismo H. Colón, dicen que como el almirante «no arriesgaba cosa, al menos en aquel viaje,» agregó la última cláusula de las capitulaciones que lo autorizaba á contribuir si era su deseo, con la octava parte de los gastos que se hicieren para el primero ú otro viaje. (LAS CASAS, cap. XXXIII, libro I.—COLÓN, cap. XIII.)

Lo que si puede llamarse fundamento de la legislación de Indias, es la *Instrucción del Rey e de la Reina para D. Cristobal Colon* (Colección Muñoz, tomo 57), que se formó para el segundo viaje y perdónesenos esta necesaria digresión.

«Hecho este asiento y capitulacion,—dice el P. Las Casas,—y concedidas estas mercedes por los Reyes católicos... entráronse Sus Altezas en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó á los Reyes Cristobal Colon, que... le mandasen dar privilegio real de las dichas mercedes que le prometian y hacian, el cual mandaron darle muy cumplido, haciéndolo noble, y constituyéndole su Almirante mayor de aquellas mares Océanas, y Viso-rey e Gobernador perpétuo, él y sus sucesores, de las Indias, islas y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje

descubriese y de las que despues por si ó por su industria se hobiesen de descubrir, y diéronle facultad que él y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luego que hobiese hecho el dicho descubrimiento sobre lo cual mandaron poner la cláusula siguiente: «Por quanto vos, Cristobal Colon, vades por nuestro mandado á descubrir e ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas e tierra firme en el mar Oceano etc.; es nuestra merced y voluntad, que desque las hayais descubierto e ganado etc., vos intituleis e llameis Almirante, Viso-rey e Gobernador dellas etc...» Diéronle todas las provisiones y cédulas necesarias para su despacho... (cap. XXXIII) que fueron expedidas en Granada en 30 de Abril.

He aquí en extracto, lo más importante de estos interesantísimos documentos:

Tienen fecha 30 de Abril en Granada el «traslado de algunos capítulos de privilegios que tenía el almirante Don Alonso Enriquez y sus antecesores, e que fueron concedidos á Don Cristobal Colon en la misma manera», documento por el cual se concede al almirante la «xuresdiccion cevil e criminal que al dicho ofiçio de Almirantadgo pertenescen e de deben pertenescer...» y nombrar «alcaldes e alguaciles y escribanos e oficiales en todas las villas e lugares de los mis Reinos, que son puertos de mar...» (*Arch. de Indias*); el título expedido á Colón por los Reyes, «de Almirante, Virey e Gobernador de las Islas e Tierra-firme que descobriese...» y en el cual se hace constar que se le conceden todos

los honores y preeminencias «dempues que hayades descubierto e ganado las dichas Islas...» etc. (*Archivo de Indias*); una cédula para que no se lleven derechos «de las cosas que se sacaren de Sevilla para las carabelas que lleva Cristobal Colon,» (*Arch. de los Duques de Veragua*); una «provision para que á Cristobal Colon que iba con tres carabelas á acer las partes del Oceano, se le facilitase quanto pudiese necesitar para repararlas y proveerlas de madera, víveres, pólvora, pertrechos, etc., pagándolo todo á precios razonables,...» (*Arch. de Indias*); otra dirigida á los vecinos de Palos para que den dos carabelas, «por quanto nos habemos mandado á Cristobal Colon que vaya con tres carabelas de armada como nuestro capitan de las dichas tres carabelas para ciertas partes de la mar Oceana sobre algunas cosas que cumplen á nuestro servicio, e nos queremos que lleve consigo las dichas dos carabelas, con que assi nos habeis de servir, por ende nos vos mandamos que del dia que con esta nuestra carta fueredes requeridos fasta diez dias primero siguiente ni no mas requerir ni consultar ni esperar ni haber otra nuestra carta, sobre ello tengais aderezadas e puestas á punto las dichas dos carabelas armadas como sois obligado... para partir con el dicho Cristobal Colon donde nos le mandemos ir e partireis con el del dicho término en adelante, cada e quando por el vos fuere dicho e mandado.....» (*Arch. de Indias*); otra mandando suspender el conocimiento de las causas de las personas que acompañaran á Colón, por que «para fazer

cosas cumplideras á nuestro servicio, e para llevar la gente que ha menester en tres carabelas que lleva, diz que es necesario dar seguro á las personas que con él fueren, por que de otra manera no querian ir con él al dicho viaje...» y algunas otras provisiones más.

Según el P. Las Casas y como en el prólogo del diario de navegación ya citado, se consigna (1), Colón salió de Granada el «sábado que se contaron doce dias del mes de Mayo de 1492» (LAS CASAS, cap. XXXIV).

Según los datos más comprobados, Colón, desde

(1) Colón refiere esta época de su vida de la manera siguiente:

«...Y supuesto que Vuestras Altezas, despues de haber espulsado á todos los judios de sus Reinos y territorios, me han mandado en dicho mes de Enero trasladarme con el conveniente armamento á las mencionadas comarcas de la India, colmándome de grandes favores, ennobleciéndome hasta el punto de que en adelante pueda usar el *Don*, nombrándome grande almirante del Océano, Virey y gobernador, etc., etc., partí de la ciudad de Granada el Sabado 12 de Mayo del mismo año, para trasladarme á Palos, donde arme tres naves, y el Viernes 3 de Agosto, media hora antes de salir el sol, levé el ancla, llevando á bordo abundantes víveres y buen número de marinos, y me dirigí á las islas de Vuestras Altezas, llamadas las Canarias, para navegar de allí á Poniente, hasta llegar á las Indias y dejar cumplimentada la embajada de Vuestras Altezas...»

El párrafo anterior está copiado del libro de Washington Irving.—El original, con algunas variantes y en lenguaje de la época, publicalo Las Casas, tomo I, cap. XXXV, y Nava-rete, tomo I, pág. 153.

Granada, fué á la Rábida, y del convento, acompañado de aquellos dos frailes de quienes el insigne navegante hizo mención en sus cartas como verdaderos protectores (1), á Palos, donde Alonso Pardo, testigo en las *Probanzas del Almirante*, lo vió «venir á embargar navios para ir á descubrir las Indias, e que á la sazón este testigo era escribano público e fue con el dicho don Cristobal á embargar los dichos navios» (*Pleitos del Almirante*).

El terror se apoderó de aquellas buenas gentes, y á pesar de que se requirió al pueblo en toda forma el 23 de Mayo para el cumplimiento de la real cédula que antes hemos extractado (2), y de que Juan de Peñalosa, contino de los Reyes y el corregidor Juan de Cepeda, interpusieron su autoridad y su influjo, nada se pudo conseguir. Espantaba la idea de jugar la vida, cuando era público que se habían intentado viajes por el Rey de Portugal para

(1) Según Navarrete «*Fray Juan Perez de Marchena, y Fray Diego de Deza.*» — Ya hemos tratado del error de confundir á Fr. Juan Pérez y á Marchena en una sola persona. Véase el cap. II.

(2) La notificación comienza así: «En miércoles 23 de Mayo, año del Nacimiento de N. S. J. C. de mil e cuatrocientos e noventa y dos, estando en la iglesia de San Jorge de esta villa de Palos; estando ende presentes Fr. Juan Peres e Cristobal Colon, e asi mismo estando ende presentes Alvaro Alonso Cosio e Diego Rodriguez Prieto e Francisco Regete, y Alonso Rodriguez Prieto, y Alonso Gutierrez, Regidor, luego el dicho Cristobal Colon dió e presentó á los sobredichos esta carta de S. A.» etc.. (NAVARRETE, tomo II.)

descubrir tierras ignotas y nada se había conseguido (1).

Ni las amenazas, ni la violencia de aprestar la artillería del castillo, fué bastante para vencer «la resistencia pasiva de hombres que, con ausentarse burlaban la aparente sumisión» (FERNÁNDEZ DURO, *Juicio crítico*, citado en las notas). Entonces se llevó á cabo el convenio entre Colón y los Pinzones, ricos é inteligentes marineros, «mayormente, dice el P. Las Casas,—el Martín Alonso que era muy animoso y en las cosas del mar bien experimentado» (2), con-

(1) Véanse las declaraciones de los testigos en las probanzas del famoso pleito de que ya hemos hablado; el libro *Cristobal Colon y Alonso Sanchez* de D. Baldomero Alonso y Leal (Jerez, 1892), el *Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del nuevo continente los hermanos Pinzón*, trabajo premiado á su autor, Sr. Fernández Duro, por la Sociedad Colombina Onubense (Huelva, 1892); *Los Pinzones*, artículo de D. Adolfo de Castro en el núm. 6 de *El Centenario*, y otros trabajos anteriores del Sr. Fernández Duro y otros americanistas.

(2) «Documentos oficiales é históricos llaman á los de esta familia unánimemente *Pinzón*. Exceptúase el libro de la *Descripción de África*, por Luis del Mármol Carvajal (2.^a parte, lib. VII.—Málaga, 1599), que al escribir acerca de Colón en el primer viaje á Indias, escribe que llevaba «por capitanes y pilotos á Martín Alonso Piçañó, Francisco Martínez Piçañó y Vicente Yañez Piçañó, estos dice que fueron los primeros que navegaron por alturas y tomando refresco en las islas Canarias pasaron á Sargaço y siendo aquel mar cuajado, quedaron maravillados; y con grandísimo temor llegaron á las Antillas á 12 dias del mes de Octubre.»

La gran autoridad de este escritor persuade á que no por infundada causa denominó de tal suerte á los Pinzones. Qui-

venio que el referido historiador resume enumerando los apuros de Colón, «que el dicho Martín Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, según lo que yo tengo entendido, prestó solo á Cristobal Colon el medio cuento, ó el y sus hermanos» (capítulo XXXIV).

De este convenio se discute aun en estos momentos, por que es el caso que de los pleitos y probanzas de Colón, resulta casi comprobado ese punto histórico (1).

Al fin y con el auxilio de los Pinzones y de los

zás el vulgo de Moguer y Palos adulterase así aquel apellido por capricho ó encubierto apodo, cuyas circunstancias ignorase Luis del Mármol al referirse á aquellos expertos navegantes.» ADOLFO DE CASTRO. *Los Pinzones*, núm. 6 de *El Centenario*.

(1) «Se aseguró por testigos de Moguer y Palos, que medió un contrato entre el Almirante y Martín Alonso Pinzón (así lo aseguran testigos en la probanza fiscal y también Fr. Bartolomé de Las Casas), por el cual aquel ofreció á este darle en pago del favor y cooperación que en todo le prestaba, la mitad de los honores que obtuviese y la de los productos de lo que adquiriese en la jornada. No se ha encontrado documento en que conste pacto semejante, por otra parte lógico en verdad. No se comprende que Martín Alonso Pinzón aventurase su vida, la de sus hermanos y otros deudos, sus haberes y reputación solo por servir la empresa de un extranjero, en que si obtenía cumplida victoria, todos los honores, las ganancias todas eran para él ilimitadamente, mientras que los que aventuraban tanto y tanto nada conseguiesen para sí, salvo la gratitud voluntaria, en un asunto puramente de negocio (*Los Pinzones*, artículo citado en la nota anterior).

frailes de la Rábida armáronse tres naves, una nao, la *Santa Maria*, que antes se llamó la *Gallega* (1) y dos carabelas cuyos nombres eran la *Niña* y la *Pinta*, propiedad, según varios testigos del *Pleito* de los hermanos Pinzón.

No se sabe á punto fijo cuantos hombres tripulaban las naves. El incansable investigador Sr. Fernández Duro, ha comprobado definitivamente los nombres de 60 tripulantes de la *Santa Maria* y hasta 88 de las dos carabelas (*Tripulación de la nao Santa Maria*, etc., núm. 10 de *El Centenario*), pero el número total de los que acompañaron á Colón en su primer viaje oscila desde «unos doscientos veinte españoles», que dice P. Martyr (*Primera década*, cap. I), hasta noventa, según Las Casas, «con marineros y hombres de tierra, por que llevó el Almirante algunos criados del rey que se aficionaron á ir con él por curiosidad y otros criados y cognoscientes suyos...»

Pertrechadas las naves de todos bastimentos con arreglo á lo mandado en la provisión real de 30 de Abril que antes extractamos, el 3 de Agosto salieron del puerto de Palos; y bendecidas por los monjes de la Rábida, emprendieron la más audaz expe-

(1) «...princió su camino (Colón) con tres carabelas: la una, e mayor dellas, llamada *La Gallega* y las otras dos, de aquella villa de Palos... Destas tres carabelas era capitana *La Gallega*, en la cual iba la persona de Colon» (F. DE OVIEDO, *Hist. general y natural de las Indias*, parte I, lib. 2.º, cap. V).

dición de que hay recuerdo en la historia de la humanidad (1).

No hemos de seguir día por día las peripecias y detalles de ese viaje; basta tan solo consignar aquí —y es suficiente por la índole de este trabajo,— que el día 12 de Octubre de 1492, según unos historiadores (y según un moderno escritor el 24 de dicho mes (2), arribó Colón á la tierra deseada,

(1) Hace muy pocos años *La Opinión*, de Caracas, publicó la carta siguiente, que según decía el referido periódico estaba inédita y la había dado á conocer César Cantú en un Congreso de geógrafos, en Venecia, de lo cual no hemos podido hallar comprobación. La carta dice así, y está dirigida al jefe del gobierno veneciano:

«Magnífico señor mio: Desde que á esa vuestra república no le ha parecido conveniente acoger mis ofrecimientos, y que todas las malas iras de los enemigos se han convenido en hacer desestimar mi instancia, me eché en brazos de Dios Nuestro Señor. Y el Señor, por intercesión de los santos, hizo que el clementísimo Rey de Castilla, con ánimo generoso, no se desdenase de prestar apoyo á mis proyectos para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

»Y alabando por ello á Dios Nuestro Señor, obtuve á mis órdenes naves y hombres, y al presente estoy próximo á emprender viaje á aquella famosa tierra, que Dios me ha concedido la gracia de poder intentar. Y os doy gracias por todos vuestros actos y os suplico que rogueis por mí. Dado en Palos á 1.º de Agosto de 1492.—*Columbo Crits* »

Es tan nuevo el documento y hay una referencia tan concreta al Nuevo Mundo, cuando Colón jamás pensó en otra cosa que en hallar un nuevo derrotero para las Indias, que ó la traducción está mal hecha, ó el documento es apócrifo. Parécenos que no cabe discusión en este punto.

(2) El Sr. Suarez Chiglione ha escrito un curiosísimo tra-

tomando posesión de ella en nombre de Dios y de Fernando é Isabel (1).

Bernaldez, Pedro Martyr, el P. Las Casas, H. Colón, Gonzalo Fernández de Oviedo, Herrera, y otros historiadores mencionan todos el recibimiento hecho en Barcelona al almirante, después de su primer viaje al Nuevo Mundo. Dice Bernaldez que Colón «truxo diez Indios, de los quales dexó en Sevilla quatro, e llevó á Barcelona á enseñar á la

bajo probando «que en el siglo actual, es el 24 de Octubre cuando rigorosamente se cumplen los cuatro siglos del descubrimiento de las Américas.»

(1) Por no hacer interminable este trabajo hemos renunciado á mencionar las peripecias ocurridas durante ese viaje que hoy maravilla, aun más que antes, á la humanidad; más como tanto se discute en estos momentos acerca de los Pinzones y de su indudable intervención en cuanto con ese viaje se relaciona, hemos de copiar aquí uno de los testimonios que D. Adolfo de Castro aduce en su citado estudio para probar, con él y datos de Las Casas y del famoso pleito, la leal y noble ayuda de Pinzón. Trátase de una información de los *Servicios de Pedro Niño*, vecino de Tunja, Nuevo Reino de Granada, año de 1568 (*Arch. de Indias*, tomo XVI), en que dice el mismo Pedro: «Yendo por el golfo, como había muchos días que iban corriendo e no hallaban ni vias ni tierra se juntaron los navios con la capitana donde iba el dicho Almirante e por comun opinion de los mas se querian volver contra la voluntad del dicho, y que Pedro Alonso Niño y otro que se decian Pinzon tuvieron el partido del Almirante y que por su consejo e industria se siguió el descubrir islas», etc.

Reina, e al Rey seis, donde fué muy bien recibido, e el Rey e la Reyna le dieron gran crédito, e le mandaron aderezar otra armada mayor e volver con ella, e le dieron título de Almirante» etc... (capítulo CXVIII); pues bien para que todo lo referente á la historia del insigne almirante sea extraño, los *Dietarios* de Cataluña, en que se consignaron las noticias más insignificantes, nada dicen relativo á los viajes de Colón, ni á la llegada de este á Barcelona para ser recibido y agasajado por los Reyes. Léase lo que á este propósito escribió el notable y erudito literato Sr. Coroleu, al autor de este estudio:

«...Nuestros *Dietarios* no rezan una palabra de Cristobal Colón. En los archivos de Barcelona no hay sino argumentos negativos acerca del viaje del gran descubridor á la ciudad de los Condes....»

De conformidad con el anterior párrafo, el señor Coroleu ha escrito la nota siguiente, en los interesantes extractos de los *Dietarios* que ha publicado hace poco tiempo (1):

«Hemos llegado á una fecha celeberrima: la del desembarco de Cristóbal Colón en Barcelona. Por extraño que parezca, no hay en los *Dietarios* de la Generalidad, ni en los del Municipio, en los cuales tan escrupulosamente se apuntaban todos los sucesos de alguna importancia y muchos que la tenían bien escasa, ninguna referencia á un suceso tan

(1) *Los Dietarios de la Generalidad de Cataluña*, por José Coroleu.—Barcelona 1889.

notable como la llegada del descubridor de un mundo, acompañado de gentes de raza ignota y de animales nunca vistos en Europa. En el archivo de la Catedral no hay tampoco ningún documento relativo al bautizo de los indios (1) traídos por Cristóbal Colón á Barcelona» (año 1492).

Según dice P. Martyr, movidos los Reyes de las ventajas que podría reportar el descubrimiento «mandan que se dispongan diez y siete naves para la segunda expedición. Tres grandes de transporte con sus compartimientos; doce de aquella clase de naves sin bodegas que, según escribí, los españoles llaman carabelas; otras dos del mismo género y capaces de compartimientos por la magnitud de los palos.... Mandan los mismos Reyes que sean conducidos mas de mil doscientos infantes armados, entre los cuales disponen que se estimule con estipendio gran número de artífices y operarios de todas las armas mecánicas, y agregan algunos jinetes con la demás gente de armas. El Prefecto prepara, para sacar crias, yeguas, ovejas, terneras y otras muchas con los machos de su especie; legumbres, trigo, cebada y demás semillas como estas, no solo para comer, sino tambien para sembrar. Llevan á

(1) A los dos indios bautizados se les pusieron los nombres de Fernando de Aragón y Juan de Castilla, respectivamente.

aquella tierra vides y plantas de otros árboles nuestros que no hay allá, pues en aquellas islas no encontraron ningun árbol conocido fuera de pinos y palmas.... Finalmente, manda á cada uno de los artífices llevar todos los instrumentos fabriles, y cuanto es conducente á edificar una ciudad en extrañas regiones» (*Primera década*, libro I.—cap. V).

Para este viaje, cuyos preparativos hiciéronse en Sevilla, dirigidos por Colón, Fonseca y algunos otros personajes, pidieron los Reyes á su secretario Fernando de Zafra, que estaba en Granada, 20 lanzas ginetas de la Hermandad que están en el reino de Granada y han de ir en la Armada (23 de Mayo 1493); 50 pares de corazas e 50 de espingardas e 50 de ballestas de las «questan en la Alhambra» (de la misma fecha), al conde de Tendilla (1) (tomo XXX de la *Colec. de documentos de Indias*), y se encargó

(1) En la Alhambra hubo muchas armas en aquellas épocas y á fines del siglo XVII aun quedaban corazas, mosquetes y otras piezas de armamento en las torres Bermejas, según un inventario que se conserva en el archivo de la Alhambra.

«La culebrina más antigua de las que tienen año,—dice Barado en una nota de su estudio *La milicia española en la época del descubrimiento* (*El Centenario*, núm. 4), es la de 1500, la cual tenía esta inscripción: Domingo (Por D. Iñigo) Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla e marqués de Valhermoso año de 1501, y entre las que no tienen año debe ser la más antigua la culebrina de á cuatro que estaba en la Alhambra, con esta inscripción en letra gótica: *Preceptum me Domine facis fagiti a me o nines* (D. Ramón de Sala en su *Memorial histórico*, núm. 4).

á Zafra que buscara 20 hombres de campo y otro que supiera hacer acequias «que non sea moro», á los cuales se les pague á 30 maravedises de sueldo al dia (tomo XIX de la citada colección de documentos de Indias); hermosa manera de estrechar con indestructibles lazos la unión del país nuevamente descubierto, con la última ciudad arrebatada á los moros invasores de la patria; sublime símbolo de paz y de unidad de los dominios españoles, el hacer que los mismos que surcaban con el arado la tierra reconquistada por las armas, labraran los terrenos vírgenes del Nuevo mundo, conquistado por el arrojo y el saber de un hombre extraordinario!....

Todavía para este viaje hubo que tomar dineros y trigo prestados, saliendo fiador el jurado de Sevilla Francisco Pinelo, que por cierto tuvo que garantizar á los reyes hasta por cinco millones de maravedises que dió el duque de Medina-Sidonia (tomo XXX de la citada colección de Indias).

Los Reyes, después de expedir á Colón diferentes privilegios confirmando sus títulos, autorizaron otros referentes á acatamientos y honores que se le debían hacer y en uno de ellos reconviniéron á Juan de Soria, secretario del príncipe D. Juan, por que no tributó á Colón la cortesía que debiera (tomo citado).

La armada zarpó de Cádiz con viento favorable el 25 de Septiembre de 1493.

Antes del tercer viaje, comenzaron los desaciertos y las amarguras de Colón y á fructificar los enredos y las malas pasiones.

A fines de Octubre de 1494, y después de las favorables noticias y presentes que en el pasado mes de Abril, había traído Antonio de Torres por mandado del Almirante, presentáronse en Cádiz tres carabelas fugadas de la isla Española, desembarcando de ellas el P. Boil, Mosen Pedro Margarit y otros descontentos del mando de Colón en los nuevos dominios españoles.

No hay duda que aquellas críticas del proceder del Almirante son la base del capítulo de cargos que se le acumuló después, pero como ha de verse más adelante, ni los Reyes mostraron desconfianza todavía (1), ni las críticas—las posteriores, por lo menos,—eran completamente infundadas.

Bernaldez, hace mención de estos sucesos con una

(1) Las respuestas de los Reyes al «memorial que en 30 de Enero de 1494 envió á los Reyes Católicos el Almirante D. Cristobal Colon, sobre los sucesos del segundo viaje y necesidades de la Nueva Colonia» (NAVARRETE, tomo I), prueba nuestro aserto cumplidamente.

He aquí también un fragmento de carta de los Reyes contestando á otra del Almirante en 11 de Septiembre de 1494... «e unas de las mas prencipales cosas por queste Nos a plaido tanto, es, por ser imbentada, prencipiada e abida por vuestra mano, trabaxo e yndustria; e paréscenos que todo lo que al principio nos dixisteis que se podria alcanzar por la mayor parte todo a salido cierto, como si lo obierades visto antes que nos lo dixiéredes... » (*Documentos de Indias*, tomo XXX).

ingenuidad que garantiza la versión. «Ovo cisma entre el Almirante, e alguno de los que fueron debajo de su mandado que no le querian obedecer, e decian que habia engañado al Rey e a la Reyna en les decir que habia tanto oro, lo cual afirmaban que no era verdad, e que si algo habia que seria tanto e mas el gasto que se pondria en buscar é sacar.—Muchos creyeron esto acá en Castilla, e ovo muy grandes murmuraciones e contra el Almirante, e él como soberano sobre ellos envio presos algunos de ellos.... e de aquí se siguieron muchas discusiones contra el Almirante, e todas á muy gran sin razon, segun despues pareció la verdad» (*Hist. de los Reyes Católicos*, cap. CXXX).

Según el referido Bernaldez, en Junio de 1496, vino á la corte el Almirante «vestido de color de abito de Frayle de S. Francisco de Observancia, e en la hechura poco menos que abito, e un cordon de S. Francisco por devocion». Entonces conoció al referido cronista y hospedóse en su casa de los Palacios, cerca de Sevilla.

Los Reyes le recibieron muy bien y estuvo «en Castilla, e en Aragon mas de un año, que con las guerras de Flandes no lo podian despachar....» (BERNALDEZ, cap. CXXXI).

Después de muchos inconvenientes y dilaciones; habiéndole confirmado los Reyes otra vez en 1497 sus privilegios y mercedes y concedido otras nue-

vas á él y á sus hermanos (1) dióse á la vela con ocho naves cargadas, dice P. Martyr, el 30 de Mayo del año noventa y ocho, en el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

La insurrección de Roldán, contada á los Reyes por algunos partidarios de éste que regresaron á España en Octubre de 1498, produjo desastrosos resultados en España. Los cargos que los insurrectos formaban contra Colón y sus hermanos, y los que el Almirante fulminaba contra aquellos son terribles, como puede verse en Pedro Martyr (*Primera década*, libro VII, cap. I).

D. Hernando Colón dice á este propósito: «Procedían estos y otros semejantes (los que ayudaban en la Península á los rebeldes) en estas calumnias con tan grande importunación á los Reyes, diciendo mal del Almirante y lamentándose de que había muchos años que no pagaba sus sueldos, que daban que decir á todos los que entonces estaban en la corte. Era de tal manera, que estando yo en Granada cuando murió el serenísimo príncipe Don Miguel, mas de cincuenta de ellos, como hombres sin vergüenza, compraron una gran cantidad de uvas y se metieron en el patio de la Alhambra, dando grandes gritos, diciendo que sus Altezas y el Almirante les hacían pasar la vida de aquella forma, por la mala paga, y otras muchas deshonestidades e indecencias que repetían» (cap. LXXXV). Dice

(1) Véase LAS CASAS, libro I, caps. CXXIV y CXXV, y H. COLÓN, cap. LXIV.

también D. Hernando que á su hermano (D. Diego) y á él les decían «mosquitillos de aquel que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los castellanos....» (Id. íd.).

Bernaldez sintetiza todo esto de la manera siguiente: «....e como se cogia (el oro) en nombre del Rey, e de la Reyna, aunque pagaban algo á los que lo trabajaban, e andaban en las minas, como el Almirante lo recibia e adquiria todo, ovo muchas murmuraciones contra el, e el se engorró e tardó de enviar el oro al Rey algo mas de lo que debia, en tal manera, ovo quien escribió de allá, e vino a decir al Rey e a la Reyna que encubria el oro, e que se queria enseñorear de la Isla, e otros que le queria dar á Genoveses, e otras muchas cosas, de lo cual lo menos, ó ninguna cosa se debiera creer que el tal hiciera; e el Rey envió un Gobernador fulano de Bobadilla á la Española, e envió por el Almirante, el cual dicho Gobernador se lo envió en ramo de preso con el oro que tenia el cual aportó á Cadiz en el Verano del año 1501; e presentado al Rey con el oro que trajo á el dado su descargo el Rey le mandó, que porque convenia á su servicio, que no entrase jamas en la Isla Española, e por los servicios que habia fecho confirmole su Almirantazgo para siempre con sus derechos, e rentas, e que anduviese en la corte, e estuviese en Castilla donde el quisiese, e dixole que en esto creyere que le facía mucha honra e merced, e que le quitaba el peligro de los Castellanos que estaban muy indignados contra él, e que si allá volviese no podria

escusar el alboroto, que sería dar á los indios mal ejemplo» (cap. CXXXI).

Se discute tanto, en estos momentos precisamente, la intervención del comendador Bobadilla en el gobierno del Nuevo Mundo, que no acertamos á formular opinión propia. Las leales palabras del cura Bernaldez, que hemos transcrito, y la habilísima manera con que P. Martyr esquivaba tratar el negocio, concretándose á decir que solo sabe que Colón y su hermano «fueron presos y encadenados» (cap. IV.—Libro VII); la carta de Roldán al arzobispo de Toledo, que dió á conocer Fernández Duro en su *Nebulosa de Colón* (Madrid, 1890), y en la que el rebelde se esculpa inculpando á los hermanos del insigne navegante; las cartas y memorial dirigidos al Cardenal Cisneros por los frailes franciscanos que fueron á América con Bobadilla (*Boletín histórico*, Madrid, 1880) en que también se formulan cargos contra el Almirante; el hecho de haberse perdido las naves en que Bobadilla venía á España á dar cuenta de su conducta—acompañado de personas, que como Antonio de Torres, honrado marino, hermano de D.^a Juana, el *ama* del príncipe á quien Colón dirigió su famosa carta al llegar á Cádiz preso á disposición de los Reyes—y el hallazgo reciente de documentos que se refieren á aquellos sucesos, producen verdadera confusión en quien, como nosotros, solo sentimos admiración hacia el genovés insigne. Y para que no se nos tache de medrosos ni circunspectos vamos á transcribir un párrafo del notable estudio del P. Mir, titulado *Influencia de*

los aragoneses en el descubrimiento de América, en que se trata de plano y con grave autoridad esta materia.

«Después de haber sido descubiertas las Indias, —dice el P. Mir— y cuando empezó á obrar como virrey y gobernador de la isla Española, hizolo tan mal que apesar de los títulos y preeminencias que los Reyes le habían conferido, se vieron estos obligados á quitárselos y á deponerle de su oficio y estado, á causa, dijo el Rey Católico (1) del mal re-

(1) «En una carta á D. Diego Colón, hijo del Almirante, que se lee en la obra *Pleitos de Colón*, publicada por la Academia de la Historia, documento núm. 4, pág. 321 (Nota del P. Mir).—*Colecc. de Documentos de Indias*, tomo 7, 1892.—He aquí algunos párrafos de la carta:

«Para que las cosas vayan como conviene á mi servicio y á nuestro provecho y honra, no debeys poner os en esas pocas preeminencias de poca sustancia, diciendo que el Comendador mayor lo hacía *por vos; sabeis muy bien que cuando la Reina*, que santa gloria haya, y yo, *lo enviamos por Gobernador á esa isla e á causa del mal recaudo que vuestro padre le dió en ese cargo que vos agora teneis estaba toda alzada y perdida* y sin ningún provecho y por esto fué necesario darle al Comendador mayor el cargo absoluto para remediarla, *por que no había otro remedio.*»

Prosigue luego el Rey: «Los vecinos y naturales de la isla deben estar como vasallos *y no como esclavos* segun los tuvieron en tiempos pasados y *si vos quereis pensar en ello*, esto es vuestra honra y salud de vuestra alma y acrecentamiento de vuestra hacienda y seguridad de vuestro estado.

Mucho os ruego y encargo que de aquí adelante obreis de manera *que sea escusado mandar os escribir* yo cartas como estas, porque por cierto por el amor que á vuestra persona

caudo que se dió en ese cargo; estaba toda la isla alzada y perdida, y sin ningun provecho; y por eso fué necesario dar al Comendador mayor frey Nicolás de Ovando el cargo absoluto para remediarlo. Personas rectas y desapasionadas, testigos y víctimas de las temeridades del gobierno del Almirante le comparaban al Rey Faraón, y cuando se vieron libres de sus tiranías y arbitrariedades no cesaban de dar gracias á Dios (1). Para él los vecinos y naturales de la isla no eran *vasallos* si no *esclavos*, como dice el mismo Rey Católico en la carta ya citada. En fin, llegaron las cosas á punto que los Reyes hubieron de deponerle y mandar á la isla á persona de su confianza para que le formase proceso; formóse en efecto este proceso, y en él, entre otras atrocidades, «constó e pareció que de fecho e contra derecho el Almirante don Cristobal Colon injustamente hizo ahorcar e matar ciertos hombres en la isla Española e que les tomó sus bienes, de cuya causa el rey e la reyna catolicos de gloriosa memoria se movieron a le mandar venir á esta corte detenido, e le quitaron los oficios de visorrey e gobernador» (2).—*El Centenario*, núm. 15.

tengo y por la crianza que en mi casa recibisteis, deseo vuestro acrecentamiento y haceros mercede.»

(1) Puede verse la confirmación de esto en la obra del P. Ricardo Cappa *Colón y los españoles*, págs. 195 y siguientes (Nota del P. Mir).

(2) Este documento está en el Archivo de Indias, patrón I.—I.— $\frac{4}{2}$ Pza. 4.^a, parte 2.^a, fol. 14 y 15.—Insértase en la Bibliog. colomb. que va á publicar en breve la Academia de la Historia.

Por último, anotaremos un detalle curiosísimo. En la *Historia* del P. Las Casas, cópiase la carta que Colón dirigió desde Cádiz al ama del príncipe, y en el manuscrito, que se conserva en la Academia de la Historia, hay varias notas marginales; la más interesante es la puesta al párrafo que dice «y me han guerreado fasta agora como á moro, y los indios por otro cabo, gravemente», y cuyo significativo texto es así: «¿Para que los guerreáades, y oprimiades injustamente, á los indios, digo» (capítulo CLXXXII.—*Bib. de docum. inéd.*, t. 63).

Al fondear en Cádiz las carabelas que traian preso á Colón, el 20 ó 25 de Noviembre de 1500, un servidor de aquel partió inmediatamente para Granada, donde estaba la corte, con cartas del Almirante en que daba cuenta de su estado y de los sucesos acaecidos. Dice Pedro Martyr, que «...tan pronto como los Reyes supieron que habían llegado presos á Cádiz, al punto mandaron por postas aceleradas que los soltaran y les dieran permiso para que fueran libres, manifestando que habían llevado muy á mal la injuria que se les ha hecho» (capítulo IV, libro VII). Varios documentos confirman lo dicho por P. Martyr, pero ninguno como la carta de los Reyes á Colón, fecha en Valencia de la Torre á 14 de Marzo de 1502, en que le dicen: «tened por cierto que de vuestra prision nos pesó mucho, e

bien lo vistes vos e lo convinieron todos claramente....» (1).

Colón llegó á Granada el 17 de Diciembre, y aquí permaneció con la corte mucho tiempo, tratando su justificación y los preparativos de su cuarto y último viaje.

En este tiempo, hízose alguna reparación á los Pinzones de las injusticias que los contemporáneos y la posteridad les han inferido. En 5 de Septiembre de 1501, por cédula expedida aquí en Granada, concediéronse algunas mercedes á los hijos de Martín Alonso y se nombró capitán y gobernador de varias islas á Vicente Pinzón (Véanse los tomos XXX y XXXVIII de los *Docum. de Indias*).

Colón, aprovechando el tiempo que le quedaba desocupado de los negocios de su cargo, preparativos y justificaciones de conducta, volvió á sus primitivos proyectos de conquista de Jerusalén.

Esta idea no era nueva; ya hacía tiempo que se unía á la empresa de conquista de Granada, como lo revelan estos versos del comendador Román en su poema *La pasión de Cristo*:

Que quien ganase á Granada
por que mas honra le den,

(1) Respecto de este intrincado período se ha divagado tanto en historias españolas y extranjeras, que merecen citarse por su mesura y exquisito tino en la busca de textos legítimos, la *Historia de la época de los descubrimientos geográficos* por Sophus Ruge, y *América, historia de su descubrimiento desde los tiempos primitivos hasta los más modernos*, por Rodolfo Cronau.

ha de ganar el espada
con la cual Jerusalén
será también libertada.... (1)

Como resultado de estos estudios, Colón escribió aquí su libro «*Manipulus de auctoritatibus, dictio ae sententiis et prophetiis circa materiam recuperande sancte civitatis et montis Dei Sion*», conocido en todas partes por el libro de las *Profecias*, y aquí estudió el viaje por el estrecho para pasar al mar de la India, y meditó, como dice el título del libro, en la conquista de Jerusalén (2).

Aquí, también, expidióse en 28 de Septiembre de 1501 la cédula real disponiendo que el comendador Ovando, que había de sustituir á Bobadilla en el gobierno de las Indias, restituyera al Almirante y á sus hermanos todo lo que les pertenecía de sus bienes y el diezmo y ochavo que consta en las Capitulaciones, «y si el oro y otras cosas—dice el documento—que así el dicho Comendador Bobadilla les tomó lo hobiese gastado ó vendido, que se lo fagais luego pagar; lo que fuese gastado en nuestro servicio se les pague de nuestra hacienda, y lo que el dicho Comendador Bobadilla hobiese gastado en sus cosas propias, se les pague de los bienes e fa-

(1) Esta obra, según Amador de los Ríos, *Hist. crit. de la liter. esp.*, tomo VII, cap. XVII, está unida al *Cancionero de Fr. Iñigo Lopez de Mendoza*.

(2) Al libro precede una carta á los Reyes Católicos sobre la recuperación de la Santa Ciudad de Jerusalén, en que dice la razón «de la restitución de la casa santa á la santa yglesia militante....»

cienda del dicho Comendador....» (LAS CASAS, obra citada, libro II).

A comienzos de Octubre partió Colón de Granada para Sevilla, con objeto de dirigir la organización de su cuarto viaje.

Para este, Colón tuvo que pedir prestados 100 castellanos de oro, según se consigna en el siguiente papel:

«*Conocimiento de cien castellanos de oro, dado por Cristobal Colon.*— 7. g.—Muy virtuoso señor: suplico á vuestra merced me mande á emprestar cien castellanos de oro que he menester para mi despacho de aqui para yr á sevilla, y los mande á dar á diego tristan my mayordomo portador desta, el qual dara el conocimiento dellos en las espaldas desta. fecha oy viernes xxij de otubre 1501.—a lo que v. m. mandase, El almirante.

En las espaldas.— Almirante de las yndias.—3 xlvijmd.—Conozco yo diego tristan que recibí de vos el señor thesorero Alonso de morales los cient castellanos de oro en este conocimiento del señor Almirante contenidos, que son quarenta e ocho mill e quinientos maravedis, e porque es verdad firme aqui mi nombre. fecho en granada á xxij de otubre de MDj años.—D.º tristan.—En los ciento cinquenta de que yo despues le di conocimiento, se descontaron estos los quales 150 mil me mandaron adar s. a. por ayuda de custa en sevilla en henero» (Nota de mano de Colón).

El anterior documento, forma parte del magnífico libro que con el título de *Autógrafos de Cristobal*

Colón y Papeles de América, acaba de publicar lujosamente la duquesa de Berwick y de Alba. En el discretísimo prólogo en que la ilustre dama da á conocer el valor de los documentos de su libro, dice como comentario al hecho á que el *conocimiento* se refiere: «El préstamo para el viaje á esta ciudad (Sevilla), parece indicar que el Almirante todavía no andaba muy sobrado de recursos, en vísperas ya de su última expedición.»

Un italiano á quien hemos citado antes, Trivigiano, embajador de Venecia cerca de los Reyes Católicos, escribió varias cartas al Almirante Malipieri acerca de Colón. Consérvanse algunas, cuyo extracto publicó el cardenal Zurla en su *Marco Polo* en 1509. El Sr. Asensio copia ese extracto de la obra de HARRISSE *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses vogages*, etc., sin traducirlas al castellano. He aquí los párrafos que mayor interés tienen en este estudio:

La primera tiene fecha 21 de Agosto de 1501 en Granada. «Valiéndome de muchos medios—dize—he llegado á tener gran amistad con el Colombo, el cual al presente hállase aquí en gran desdicha y desgracia de este Rey, y con pocos dineros. Por su medio he mandado hacer en Palos, que es un pueblo donde no habitan sino marineros y hombres practicos de aquel viaje (el primero) del Colombo, una carta á instancia de la Magnificencia Vuestra; la cual se hará muy bien y con gran copia de datos y particulares de cuantos paises y estados se han descubierto....» Después Trivigiano habla de que

está copiando los libros de viajes de Colón y de que manda el primer volumen.

Con otra carta sin fecha, pero que parece fué escrita en Granada en Septiembre de 1501, remita Trivigiano el segundo volumen de los viajes y anuncia la remisión de los demás, agregando: «aunque creo que á esta hora se habrá dado á la estampa...»

La tercera carta no tiene fecha tampoco, pero parece escrita en Sevilla en 1502, y anuncia el cuarto viaje de Colón, con quien,—dice Trivigiano,—«van muchos amigos míos que á su retorno me harán relación de todo» (1).

El 9 de Mayo de 1502 salió Colón de Cádiz acompañado de su hermano Bartolomé y de su hijo Fernando, «para ir á descubrir por la via de Septentrion el estado derecho de la tierra firme», como dice Bernaldez, «....e fué con tres navios.... e ovo

(1) Estas cartas, están inspiradas en los escritos de Pedro Martyr, los cuales fueron causa hasta de que el veneciano Luis Cadamusto plagiara los tres primeros libros de la primera Década de P. Martyr, fingiéndose compañero de Colón en el primer viaje. Martyr lo dice bien claro: el Senado veneciano envió hombres insígnies «á quien yo mismo con gusto les enseñaba mis escritos y les permitía sin dificultad que sacaran copias. Como quiera que sea, el bueno de Luis Cadamusto ha tratado de apropiarse el fruto del trabajo ageno» (Déc. 2.^a, lib. VII, cap. II).—Con estas cartas y otras copias y extractos de P. Martyr, formáronse las obras *Paese nuovamente ritrovati*, ya citada, y *Navegatio Christophori Columbi*. (Véanse el prólogo de Torres Asensio, á las obras de Pedro Martyr, y el *Examen crit. de la geog. et l' hist. du nouv. cont.*, de Humboldt, tomo IV).

muchos siniestros, e afrentas, e fortunas despues de haber pasado allende de la Española, que falló las mares muy bravas, e no pudo andar tanto quanto él quisiera; e aunque descubrió en el viaje muchas Islas, segun él escribió, su propósito no pudo aver el efecto que el deseaba, e en algunos puntos.... estuvo retraido algunas estancias de tiempo que le impidió el descubrir; e del mucho navegar, ó del mucho trabajo, u del humor de aquellos mares, que de tal manera pegan en aquellos navios, se les comieron de Bruma.... el navio iba tambien muy perdido, donde por via de Indios el Gobernador supo de él, e enviaron por él, e lo truxeron con la gente que habia ido con el á la Española (1) e dende lo

(1) El estudio de este laboriosísimo período de la trabajosa vida del Almirante, es uno de los mayores méritos de la obra ya citada del Sr. Asensio, que ha depurado con excelente crítica lo que de los libros del P. Las Casas y H. Colón resulta, las investigaciones de Navarrete, Irving, Prescott y HARRISSE y las abundantes noticias poco conocidas y nuevas que el distinguido literato ha aportado á la historia del inmortal navegante.— Merece leerse también el libro *América* de R. Cronau, pág. 349 y siguientes.

En los periódicos se ha hablado ahora de dos cartas desconocidas que tiene en su poder un particular de Guatemala y que dirigió Colón á Nicolás Odérigo. Una de ellas dicese que es «un valiosísimo documento para la justificación de Colón, y quizás la última escrita por el atrevido navegante, que murió poco después en Valladolid. En su proceso está citada ésta como testimonio irrecusable de que nunca tuvo aquel grande hombre la idea de hacer traición á España, pues su objeto al enviar el libro de *sus escrituras* á la República de Génova no fué otro que conceder al Oficio de San Jorge el décimo de su renta.»

envió á Castilla e lo truxo Diego Rodriguez, comi-
tre vecino de Triana, año 1504....» (BERNALDEZ,
cap. CXXXI). Colón y sus compañeros desembar-
caron en Sanlucar el 7 de Noviembre de dicho año.
Después, el insigne marino estuvo en Sevilla enfer-
mo cerca de un año y luego de haber visitado al
Rey Fernando, murió en Valladolid «el año 1506,
en el mes de Mayo,—dice Bernaldez,— *in senectute
bona*,.... de edad de setenta años poco mas ó me-
nos....» (1).

(1) Según Las Casas, H. Colón y el Protocolo de Santa
María de Cuevas, el insigne Almirante falleció el día 20 de
Mayo, y para que aun este detalle sea discutible, el día 20 no
fué, como Las Casas y H. Colón dicen, día de la Ascensión,
sino víspera de esta fiesta.

Tampoco hay acuerdo respecto de la casa en que Colón
falleció; muchos han sostenido la versión que señalaba como
la auténtica la núm. 2 de la calle Ancha de la Magdalena,
«que siempre han poseído como de mayorazgo los que llevan
este ilustre apellido», dice D. Matías Sangrador en su *Histo-
ria... de Valladolid* (1851-54), y que era del marinero Gil
García que había albergado de limosna á Colón, según don
Aureliano García Barrasa (*La Ilustración Española y Ameri-
cana*.—22 de Mayo de 1875), pero después se han discutido
estas opuestas noticias, y hace pocos días, la prensa ha re-
producido el siguiente suelto de *La Crónica Mercantil* de
Valladolid:

«Se nos asegura que el conocido abogado D. Félix García
Marroquín, ha presentado en este Ayuntamiento una curiosa
Memoria en la cual trata de demostrar la casa en que vivió
y murió Colón; el punto en donde fué enterrado y el lugar
en donde se creé que pueden estar sus restos mortales.»

Ignoramos qué nuevas investigaciones sean estas.

Los últimos días de la azarosa vida del Almirante fueron más tristes que los anteriores períodos de su vida; hasta sus protectores decididos como Fray Diego de Deza, parece que le olvidaron, porque lo cierto es que no se conoce contestación de Deza á la carta que Colón le dirigiera, abandonándose á la voluntad de Dios, desengañado ya de que el Rey, á pesar de lo que había «prometido por palabra y firma, juntamente con la Reina (que haya sancta gloria)», no le ponía en posesion de sus honores, preeminencias y nombramientos.

Realmente, no se alcanza en estos tiempos la razón del desvío cauteloso del Rey Fernando, como hacía observar Las Casas, algunos años después de muerto Colón, (cap. XXXVII, lib. II), más para sentenciar un pleito debe oirse á las dos partes, y así como Colón tuvo desde sus tiempos á hoy, quien cante sus glorias y merecimientos en todos los tonos, habiendo hasta quien ha sostenido por muchos años la idea de la canonización (1), Fernando no ha ha-

(1) La Sacra Congregación de Ritos ha dictado, según ha dicho la prensa, su fallo en contra de la beatificación, pero S. S. León XIII, ha dirigido una hermosa y notable *Carta á los Arzobispos y Obispos de España, de Italia y de las dos Américas*, en la que se dispone que el 12 de Octubre se celebre una solemne Misa de Santísima Trinidad en todas las Iglesias, y manifestando que para celebrar «dignamente, y con arreglo á la verdad las fiestas de Cristobal Colón, debe unirse la santidad de la Religión al esplendor de las solemnidades civiles».

llado aun un defensor decidido que pruebe al mundo que se le juzga erróneamente.

A Fernando V, se le mira todavía con las preven-
ciones que han hecho nacer las diatribas de los pa-
negiristas del Almirante; á este se pretende juzgarle
hoy como si fuera un ministro de Marina ó un almi-
rante de nuestra época, y aunque—como debe ha-
cerse—se esclarezca la historia del memorable des-
cubrimiento, cuya gloria pertenece á España en
primer término y luego á Colón y á los ilustres es-
pañoles que le ayudaron en su empresa, y envueltas
en las páginas de esa historia resalten á la luz de la
crítica genialidades, errores y defectos de carácter
que se opongan á la canonización del genovés in-
signe, ó prueben la astuta, pero siempre patriótica
conducta del rey Fernando, este será siempre uno
de los monarcas más grandes que registra la histo-
ria, y á él deberán los españoles, la patria y las
libertades públicas, y Colón el hombre de carácter
arriesgado y temerario, estudioso y de inventiva, á
quien tiene que agradecer España un mundo, y la
conquista de miles de seres la humanidad y la cul-
tura.





V.

DONDE DEBE PERPETUARSE EL RECUERDO
DE LA ESTANCIA DE COLÓN EN SANTAFÉ Y GRANADA.

DÓNDE habitó Cristobal Colón en Santafé y Granada? No hemos hallado rastro que indique el camino que habría de emprenderse para una investigación, que resultaría complicadísima, desde luego, y téngase presente que hemos recurrido á antiguos documentos; pero como no quedó en Granada familia alguna del insigne marino, se ha perdido toda huella de su permanencia en esta ciudad.

En 9 de Enero de 1891, el Alcalde de Génova dirigió al de Granada una atenta carta cuyo extracto en español es como sigue:

Dice que la proximidad del IV centenario del descubrimiento de América, ha hecho nacer en el Municipio de Génova el deseo de recoger y conservar todo cuanto tenga relación con la vida y hechos históricos comprobados, y escritos autógrafos que

se conozcan del gran Cristoforo Colombo.

Que aquí en Granada debe conservarse la habitación en que vivió, y sin duda, algún retrato ú otra memoria que lo recuerde á la posterioridad.

Pide alguna fotografia de lugar histórico, de cuadros, monumentos, inscripciones ú otro recuerdo cualquiera que pueda referirse directa ó indirectamente al inmortal navegante.

El Alcalde de Granada (era entonces el Sr. Don Rafael Ruiz Victoria), contestó al de Génova en los siguientes términos:

«Al Excmo. Signor Síndaco de Génova:

En contestación al atento y afectuoso oficio de V. E. de 9 del actual, he de manifestarle, que por hoy, no puedo tener el gusto de enviarle ningún dato interesante de los que desea, acerca del ilustre genovés Cristobal Colón.

Como los preparativos para la primera expedición á América se hicieron en Huelva y Sevilla, especialmente, y esta ciudad, acabada de conquistar del poder mahometano cuando se firmaron en el Real de Santa Fé (ciudad hoy, entonces campamento de las tropas de Isabel y Fernando) las capitulaciones entre los Reyes y Colón, pasaba por el interregno necesario para cambiar de organización político-administrativa, no se hallan en nuestros archivos documentos que se refieran al descubrimiento del Nuevo Mundo, ó que por lo menos tengan interés.

Respecto de la casa en que se hospedó el insigne navegante, ignórase cual fuera. Tal vez en la misma Alhambra proporcionáronle habitación los Reyes, durante el escaso número de días que debió permanecer aquí, según se advierte comparando acontecimiento y fechas de los escritos que se guardan en el archivo de Indias y en el de Simancas.

Sin perjuicio de que todos estos inconvenientes se oponen á la práctica de una investigación que pueda dar resultados

provechosos para la nobilísima tarea que V. E. y ese ilustrado Municipio se proponen, he dado las órdenes oportunas á fin que se estudie é investigue acerca del asunto, quedando desde luego en el honroso encargo de comunicar á V. E. cuanto de todo ello resulte.

Felicito á V. E. y á sus ilustrados compañeros, en nombre de esta Corporación, que me honro en presidir, por la patriótica empresa que, para renombre de Génova y de Colón, su famoso hijo, han emprendido, y me prometo que con este motivo se han de estrechar cariñosas relaciones entre la patria del que descubrió un Nuevo Mundo y la ciudad con cuya conquista se hizo factible el pensamiento del inmortal navegante.»

El Alcalde de Génova contestó á la galante carta del de Granada en 30 de Enero, dando expresivas gracias por la culta actitud del municipio granadino, y el Sr. Ruiz Victoria ofició al Ayuntamiento de Santafé el 6 de Marzo, en la forma siguiente:

«Para poder llevar á cabo investigaciones históricas acerca de la estancia del insigne navegante Cristobal Colón en Granada y en el Real de Santafé, antes de su primer viaje á América, y en los días memorables que precedieron á la reconquista de esta ciudad, ruego á V. S. se sirva disponer que en el archivo de ese Municipio se inspeccionen los documentos antiguos, por si en ellos se encontrara algún dato relativo á esos acontecimientos.

Encarezco á V. S. la importancia de la busca de estas noticias; trátase de complacer, honrando á España y á Granada al propio tiempo, al Municipio de Génova, patria del inmortal Almirante, que con motivo del próximo IV centenario del descubrimiento de América, proyecta erigir á la memoria de Colón un monumento escrito é imperecedero del grandioso hecho que tanto ilustra las páginas de nuestra historia.»

La contestación de Santafé no se hizo esperar; en

27 de Marzo, aquel Alcalde manifestó «que se han inspeccionado minuciosamente los documentos antiguos que se conservan en el archivo de este Municipio, y no se ha encontrado dato alguno relativo á la estancia del insigne navegante Cristobal Colón en Granada y en el Real de Santafé.»

Sin embargo de todo esto, aunque de la *Investigación de los bienes de fortuna que tuvo Cristobal Colón*, (FERNÁNDEZ DURO, número 2 de *El Centenario*), no resulta mencionada esta ciudad (1), en los *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (2) que ya hemos citado, se inserta un documento firmado por D. Hernando Colón en Sevilla á 30 de Julio de 1527, referente al pago de ciertas cantidades de los bienes del Almirante D. Diego, que falleció en 1526, en el cual se lee este párrafo: «...los quales dichos veynte mill y quinientos y noventa y tres mrs., son de los mrs. que se hizieron de otros bienes del Almirante, mi Señor, que en mi nombre os entregó Fernando de Valdés, criado que fué de su señoria en esta cibdad de Sevilla para que los llevádeses á vender á la cibdad de Granada, los quales vos llevastes e vendistes....» (Se dirige D. Hernando á Alonso de Ara y por lo que

(1) Fernández Duro en este interesante trabajo, y el P. Cappa en su libro *Colón y los españoles*, demuestran «que no murió el descubridor de las Indias en la miseria, como generalmente se cree....»

(2) Hállase entre los *Documentos referentes á América*, pág. 201 y siguientes.

se colije de otras anotaciones que en el documento hay, los bienes debían de ser objetos de mobiliario y ropas). Esta venta de muebles en Granada, y no en Cádiz ó en Córdoba, más cercanas á Sevilla, parece demostrar que entre la familia del Almirante y alguna de Granada, continuaron las relaciones que aquel tuvo aquí en las dos épocas en que habitó, y especialmente durante la segunda (1500-1502), pero ningún rastro hemos hallado que nos pueda servir de guía en este laberinto.

Resulta, pues, que antes de que partiera de Granada para Sevilla y el puerto de Palos, vivía Colón modestamente agregado á la corte, y aun se cree que lo tuvo alojado en su morada el contador Quintanilla, de modo que en Santafé habitaría como los demás en el campamento y en la nueva población, cuya disposición actual es casi igual á la que tuvo en su origen.

Cuando vino á Granada en 1500, y permaneció aquí hasta fines de 1501 ó comienzos de 1502, los Reyes, según parece deducirse de las historias y crónicas más autorizadas, proporcionáronle habitación en la Alhambra, donde la corte habíase instalado, ó quizá él prefirió, como en otras partes, un convento de franciscanos; tal vez el de la Alhambra.

¿Pero cuales son esas habitaciones de Santafé y Granada? Imposible es por hoy al menos averiguarlo. Ni de la estancia de la corte hay detalles referentes á ninguno de esos tiempos, ni la familia de Cristobal Colón, eligió á Granada, como otros nobles de aquella época, para establecer aquí su casa

solariega, pero hay que suponer que debió de ser un paraje sosegado y tranquilo, puesto que el insigne navegante, en 1501, se dedicó á escribir su libro más original, y á estudiar nuevos proyectos de verdadera importancia y transcendencia.

Teniendo en cuenta estas razones, creemos lo más acertado que en la puerta de entrada á Santafé, desde la carretera de Granada, debe colocarse una lápida en que se haga referencia á la estancia de Colón en la vecina ciudad y á las capitulaciones acordadas en 17 de Abril de 1492, ya que, según parece, no se lleva á efecto el proyecto de monumento, con excelente criterio, acordado por la Comisión organizadora de las fiestas de los centenarios en esta ciudad.

Respecto de Granada, en los más auténticos muros del recinto de la Alhambra, debe perpetuarse en mármoles y letras de oro, una concreta y sucinta referencia de cuanto el insigne descubridor hizo aquí desde fines de 1500 á comienzos de 1502.

De esta manera, quedará consignado eternamente que la Reconquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo, no pueden separarlos ni la crítica, ni las pasiones humanas, por que esos hechos los unió la Providencia para siempre en las inmortales páginas de la Historia.



APÉNDICES.

APÉNDICE NÚM. 1. ⁽¹⁾

(Capítulo III.—Páginas 38-41).

SANTAFÉ.

Cercada está Santafé
Con mucho lienzo encerado,
Al derredor muchas tiendas
De seda, oro y brocado....

(*Romancero morisco.*)

LA famosa ciudad de Santafé fué edificada cerca, ó en los mismos terrenos, de lo que en tiempos de la dominación musulmana llamábase *Alcarria ó Alquería del Gozco ó del Godro*. Con estos dos nombres resulta en las traducciones de antiguos documentos arábigos, que contienen el origen del privilegio que aquel pago goza

(1) Debemos advertir, que al publicar este trabajo le hemos hecho las alteraciones oportunas, de conformidad con los documentos y noticias que se han conocido después de que fué escrito y premiado.

de *sacar el alquezar* (1) del río Genil para los riegos, y á cuyos documentos se hace referencia en una interesante información hecha en el Ayuntamiento de Granada, en 1754, acerca del repartimiento de aguas del río Genil y pago de las obras que en el curso de aquéllas se originaran. En el documento núm. 8 de la mencionada información, se extractan «cierttos instrumenttos perttenecientes al exz.^{mo} señor Conde del Arco que paravan en el Docttor don Juan Moscoso, y que se hallavan traducidos de arávigo á nuestro idioma castellano, conducenttes á el goze y aprovechamientto de las Azequias de Genil...» distribución que «aprovó el Caide del Albaizin estando en su lugar é asiento de Justicia en seis días de la luna de ramadan año de ochocientos sesenta y nueve (1464 de la E. C.), que firmaron quattro Alfaquies, escribanos y consiguiente á lo espresado escribió el cadí que los quattro escrivanos fueron testligos...» Extráctase enseguida la distribución del río Genil en cinco partes, con arreglo á la escritura arábiga de que se sacaron copias romanceadas en 1502, por Micer Ambrosio Jorafi,

(1) *Alquezar*.—Corte que se hace en las aguas del río Genil, en sus afluentes y algunas acequias para utilizar las que discurren por sus cauces en los pagos que gozan de este derecho. De *alqueçara*, corre.—*Glosarios* de Simonet y Egnilaz. Escritura de Santafé, Provisión á Loaysa y otros documentos antiguos.

El privilegio consiste en utilizar toda el agua del río Genil para la ciudad de Santafé, desde el viernes á las doce de la mañana, hasta del domingo á la misma hora.

escribano de esta ciudad, y de ella resulta que se daban dos quintos para la acequia del *agua maior*, en un documento, y *Gue mayor*, en otro (Arabu-leila); quinto y medio «para regar por la acequia de *Thavinacin*» (*Deuramazar* en la escritura)... «medio quintto para el acequia de la Alcarria de la Quemaur.... y pago de *Afexar* (ó *Nafexar*), un quinto para el acequia de la Alcarria de Tafiar.... y el Mafaxir, y el Alcarria de Tarfe elbira, y lo que sobraba de dho. rio, despues de alzadas las acequias.... tornabanlo para la *Alcarria de Godro* con los del rio de Abrehen, por donde se regava parte del Alcarria de Balayzena....» (*Documentos del archivo municipal de Granada*).

Hemos transcrito los anteriores párrafos para demostrar que el *Gozco* ó *Godro* no era solamente un pago de terrenos laborables, sino una *alcarria*, que es lo mismo que *alqueria* (en árabe *alcaria*, *alcariya*, «vocablo que además de la acepción de villa, tiene la de aldea, burgo, todo lugar poblado», *Equilaz, Glos. etim.*), ó pequeño pueblo.

Santafé, de cuya fundación, llevada á cabo con «casi Divina presteza», como dice la Bula de erección del Arzobispado, hemos dado noticia en el capítulo III de este libro, fué población esencialmente militar hasta después de la Reconquista.

Según el libro de «*Población y repartimiento de casas, tierras y huertas que los Señores Reies Catholicos mandaron hacer y Repartir por el Comendador de Montixon Diego de Herianzo...*», comenzaron á avecindarse personas en la villa, en 7 de Marzo de 1492.

Este interesantísimo documento, que se guarda en el archivo municipal de Santafé, comienza así:

«En el nombre de Dios etc., y porque esta mia es entre las grandes gracias, despues que de esta mi escriptura se me comete la certenidad, y memoria de las cosas que pasan, y pasarán en la villa de Sta. Fé, que por los muy altos, y muy poderosos Esclarecidos, e Christianisimos Principes el Rey don Fernando y la Reyna D.^a Isabel, fué mandada hacer la dicha villa, donde sus altezas estuvieron haciendo la guerra á la grande, y honrada ciudad de Granada,» etc...

Dejaron los Reyes «por alcaide y capitan á el virtuoso y noble caballero Francisco de Bobadilla (despues comendador y encargado del Gobierno de Santo Domingo, es decir el famoso personaje que envió á Colón preso y encadenado á España), maestro sala, y Capitan de Sus Altezas y Correxidor de la Ciudad de Córdoba y Alcaide de los castillos de Cambil e Alhavar e Piña, y dejaron para Repartidor en la dicha villa a el virtuoso Caballero Diego de Yranzo, Comendador de Montixon, veinte y quatro de Jaén, Alcaide de la villa de Iznalloz, para repartir las casas y tierras, y heredamientos y otras posesiones á *doscientos vezinos* que sus Altezas mandaron poblar en la dicha villa, diez criados de sus Guardas, e quarenta Caballeros Ciudadanos en cumplimiento de los otros vezinos e Labradores, e Oficiales e Sus Altezas mandaron señalar quatro mil fanegas de tierras que fueron repartidas á los dichos

vezinos tanto á un caballero como á dos de los otros vezinos....»

Menciónanse en el libro la *Nave de Sevilla*, la *Puerta de Córdoba*, *cuarto de Xerez* y *cuarto de Jaen*, los cuales deben corresponder á los nombres que aun conservan las cuatro puertas de la muralla y que son: puertas de Granada y Loja, y de Jaen y Sevilla, dispuestas en forma de cruz 

Las tierras se repartieron en 28 de Junio de 1492, por suertes «de los cavalleros en una capilla de un albornoz....»

Las inscripciones de avecindamientos llegaron hasta Abril de 1494 y en ellas se mencionan escuderos y criados de muchos de los más famosos capitanes de la Reconquista y de los personajes que intervinieron en aquellos acontecimientos. Figura un criado de Santangel entre los nuevos habitantes.

Bobadilla vendió sus casas y tierras á Pedro Gómez.

Como detalles de la población, dice una relación de los vecinos de la villa: «Comenzando desde la Puerta de Cordoua (ó Sevilla) que está de cara la grande y honrrada ciudad de Granada, en la primera nave a man derecha junto á la torre de Santiago, por dedentro la calle enmedio está las Casas de Francisco de Morales....»

En la décima nave estaba la artillería, de la que era mayordomo el renombrado Rodrigo de Narvaez.

El cuarto de Jaen era «como entramos de la puerta de Baeza (ó Jaen) a man derecha en la media nave que es en la otra Mitad de la villa....» En este

sitio se designaron para Hospital «90 pasos de una parte y de otra de la nave, do estan fechas unas cruces de Santo Andrés....»

Constan los avecindamientos de médicos, boticarios, armeros, barberos y comerciantes é industriales. Debía de haber, según el documento, 50 escuderos, 10 de la capitanía de Herrera y los otros 40 labradores.

En una curiosísima carta de Hernando de Zafra, á los Reyes Católicos, fecha 13 de Diciembre de 1493, se habla de la población de varias ciudades de y pueblos de Granada, y dice: «*Santafé*.—Hay 180 vecinos de 200 que deben ser» (*Colec. de Documentos inéd.*, tomo XIV).

En la *Bula de erección de la Catedral y de las parroquias* del Arzobispado (21 de Mayo de 1492), resulta la creación de la iglesia Colegial de Santa Fé, cuyo Abad era cuarta dignidad en el Coro del Deán de la Catedral de Granada; debía de ser maestro, ó por lo menos licenciado en Teología, ó Doctor ó licenciado en Derecho Canónico, y residía en Santa Fé, gobernando su Iglesia «en todo y por todo, asi como el Dean gobierna la Iglesia de Granada....»—Había en la Colegial doce Canónigos Prevendados, «de los cuales uno será Prior, ó Sub-Dean»;otro Maestre-Escuela, otro Chantre y otro Tesorero, ejerciendo sus cargos con arreglo á las costumbres de la Catedral.

La parroquia, de la que era rector ó cura el prior, tenía anejas las alquerías de *Purchil*, *Valaycena*, *Chauchin* y la *Torre de Roma*.

En 18 de Noviembre de 1499, los Reyes Católicos hicieron merced á Santafé de que los vecinos pudieran labrar casas para que fuese más poblada; fueran libres y exentos de Alcabalas, Almojarifazgos, portazgo, diezmo y medio diezmo de lo morisco y todas cualesquier contribucion. Ratificaron estos Privilegios Carlos V, los cuatro Felipes, Fernando VI, Carlos III y Fernando VII.

Los libros parroquiales de bautismos que comienzan en 1516; los de desposorios en 1569 y los de entierros en 1561, están por cierto primorosamente arreglados, con sus buenos índices y extractos, en los que el colector ha hecho algunas citas históricas, como fallecimientos de Reyes, etc.

Sería curioso averiguar como se gobernaron Granada, Santafé y todos los pueblos en cuyas jurisdicciones estaban las orillas del río Genil, para arreglar sus propiedades y respetar la concesión que los Reyes Católicos hicieron á D. Diego Rodríguez de Trillo, «adalid de las gentes de guerra», á quien regalaron nada menos que «las orillas de cabe el Genil desde su nacimiento hasta Loja...» con jurisdicción civil y criminal alta y baja y mero mixto imperio, según consta de Real cédula de 11 de Septiembre de 1513, mandando que se guarde la merced (*Archivo municipal de Granada*, Papeles de aguas).

He aquí una descripción inédita y la más completa que conocemos de Santafé, escrita á comienzos del siglo XVII:

«De la ciudad de Santafé.

En lo espacioso de la dilatada y fértil vega de Granada, casi en su comedio, bañándola el plateado Genil, poco distante de los ojos de Güecar, caudalosas fuentes, está la ciudad de Santafé, dos leguas de Granada, mirándose la una á la otra, abastecida de todos mantenimientos en abundancia, y en particular pan y vino, criando finísima seda, no faltándoles regaladas frutas, caza y aves domésticas; cércanla bizarros muros, hondo foso con cuatro puertas que se juzgan desde su plaza, que está en medio de cuatro calles que la cruzan; habitanlo pocos más de trescientos vecinos con mucha nobleza, y fuera mucho mayor si sus muros dieran lugar, porque su franqueza y libertad es de los muros adentro; una iglesia parroquial, Colegiata de canónigos, y Abad mayor, dignidad de la Santa Iglesia de Granada, beneficiados y curas, un convento de frailes y dos ermitas; hace por armas las de los Católicos Reyes con saetas y yugo y la granada en medio de la *e/e* y la *Y*, que significan sus nombres. Gobiernan los alcaldes ordinarios, buen número de regidores y alcalde de la Hermandad. Gozan sus vecinos caballeros de la vecindad de Granada, viviendo en ella, teniendo casa en la una y en la otra. Hay en ella muy buenos mayorazgos porque alcanza en su término grandes heredamientos y muchos cortijos de sembradura, grandes y pequeños que gozan de lo mejor de la vega, como son Chauchina, el Xavs (hoy se dice el *Jao*), el Tocon, la Lachar,

el del marqués de Santa Catalina y la Torre de Roma, y otros muchos menores y algunos con iglesias, donde se coge muchísimo pan. Fundáronla los Reyes Católicos á once de Abril año de mil cuatrocientos noventa y uno para sitiar á Granada, adonde estuvieron los Reyes con el príncipe D. Juan y los Infantes sus hijos con toda la nobleza de España, Arzobispos y Obispos, grandes títulos y caballeros, hasta que se les entregó Granada á dos de Enero del siguiente. Fué el motivo de fundar esta población el haberse pegado fuego á diez de Julio en las tiendas de la Reina y sus hijos, por descuido de una criada, como diré en su lugar, de que se corrió peligro y así se acordó de cercarla de muros y levantar casas repartiendo su fábrica á los grandes, á los arzobispos y obispos, á los maestros de las Ordenes y á las ciudades de Sevilla, Córdoba y Jaen, Andujar, Ubeda y Baeza, Ecija y Jerez, á donde pusieron sus armas en los sitios que les cupo. Ciudad antes vista que prevenida de que se le sigue á Granada una de sus mayores grandezas, que no se halla en las divinas ni humanas historias que para ganar una ciudad, fuese menester fundar otra ceñida de muros en cuadro como hoy se ve. Los escritores que tratan de esta fundacion son muchos que se dejan» (F. H. DE JORQUERA. *Anales de Granada, Paraíso español*, tomo I, pág. 90.—M. S. de la Biblioteca Colombina).

Todavía en 1754, Santafé conservaba sus murallas completas, y se alzaban torres en los vértices de los ángulos, según resulta de un curioso mapa

unido al expediente relativo á distribución de aguas del Genil, á que hemos hecho referencia al comienzo de este apéndice. El mapa está hecho en Madrid por el pintor del Real Coliseo del Buen Retiro, don Santiago Canter, y es copia de otro dibujado por D. Tomás Ferrer en 16 de Octubre de 1751.

«El casco ó área de la ciudad, dice Madoz en su *Dicc. geog.-estad.-hist.* (tomo XIII), cuyas murallas se han arruinado, es un rectángulo de 400 varas de largo y 260 de ancho, rodeado de un arrabal continuado que se prolonga otras 230 varas más por cada frente, de manera que toda la población tiene 630 varas de largo y 490 de ancho....»

La iglesia primitiva, que ocupaba el lado O. de la plaza, fué derribada por ruinoso, y en el mismo solar se levantó el templo actual, que fué dirigido por el famoso arquitecto D. Domingo Elois. Perteneció el edificio al orden dórico y es espacioso y severo. La portada es sencilla y elegante. En el friso, léese ESTA ES CASA DE ORACION REAL DE STA. FÉ, FUERTE CONTRA AGARENOS. A los lados están colocadas las estatuas de Isabel y Fernando y sobre el frontispicio, que decora el escudo real, hay una imagen de la Fe y una lanza clavada en la cabeza de un moro, con un tarjetón en que hay escrito *Ave Maria*, aludiendo al supuesto desafío de los fantásticos personajes Garcilaso y Tarfe.

En cada una de las puertas de la ciudad hay un oratorio público, dedicados todos á la Virgen.

El convento de frailes suprimido y enajenado, pertenecía á la orden descalza de S. Agustín.

En las afueras hay restos de una ermita dedicada á Santa Catalina y que se cree ocupaba el mismo sitio en que colocaron su tienda los Reyes Católicos.

También en las afueras, consérvase una cruz, recuerdo, según la tradición supone, del legendario desafío de Tarfe y Garcilaso.

Es memoria, que en la casa que en la plaza ocupó el Hospital,—que perteneció hasta 1629 al Real Patrimonio, y de la cual se hizo merced entonces á D. Antonio de Aróstegui,—se firmaron las capitulaciones de Granada y el convenio con Cristobal Colón para el descubrimiento de América.

El Ayuntamiento, el Pósito y la Cárcel, están también situados en la plaza.



APÉNDICE NÚM. 2.

Notas bibliográficas.

Es verdaderamente digno de atención, el hecho de que la carta que Cristobal Colón escribió á Luis de Santangel el 15 de Febrero de 1493, desde las Islas Afortunadas, y copió más tarde en Lisboa para Gabriel Sánchez, se imprimiera casi al propio tiempo en Roma y en Sevilla.

De la impresión de Roma, hecha en latín en caracteres góticos, consérvase un ejemplar en el Museo Británico de Londres, según Sophus Ruge, que reproduce en su *Historia de la época de los descubrimientos geográficos*, ya citada, la primera página del documento.

El inolvidable bibliófilo español D. Bartolomé Gallardo, describió esa edición y otras tres en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, (tomo I) en la forma siguiente:

«Epistola Christophori Colom, cui etas nostra multum debet. De insulis Indie supra Gangem nuper inventis. Ad quas perquirendas octavo autea mense auspiciis et ere invictissimi Fernandi Hispaniarum

Regis missus fuerat.—*Alexander de Cosco ab Hispano idiomate in Latinum convertit: tertio kalende, Maii, 1493. Rome, Plance, 1493.*

Primera edición, rarísima.

Otra edición (2.^a) en Roma, 1493, rarísima también.

In laudem Serenissimi Ferdinandi Hispaniæ Regis (á Pageant), et (Columbi Epistola) de *Insulis in Mari Indico nuper inventis* (1494) 4.^a edición.

Esta curiosísima carta de Colón, aunque impresa cuatro veces en dos años, es tan rara, que se ha dado por perdida; Robertson, cuando escribió su *Historia de América*, no la conocía.

Este es el documento primero que se imprimió del descubrimiento de las Indias.»

En la edición de Abril de 1493, se inserta un epigrama latino firmado por el Obispo de Monte Peloso y dedicado *Al invictísimo Rey de las Españas*, según el P. Mir (*Influencia de los aragoneses en el descubrimiento de América.*—*El Centenario*, número 15).

Respecto de la edición española de esa carta, el Sr. Pérez de Guzmán en su estudio *Sobre el nombre de América*, dice en una nota: Tenemos una noticia fidedigna de que la primera edición de la *Carta de Colón* se hizo en Sevilla. En los documentos del *Pleito de Colón* que bajo la dirección del Sr. Fernández Duro está publicando el Ministerio de Ultramar (tomo vij) el testigo Pedro de Tudela dice (pág. 411):—«Vido una carta emprimida en molde en la cibdad de Sevilla en la que Cristobal Colon

recontaba muchas yslas que avia descubyerto» (*El Centenario*, núm. 16).

En 14 de Mayo de 1493, parece que escribió Pedro Martyr su primera carta acerca del descubrimiento, dirigida «al caballero Juan Borromeo, Conde de Arona (de la familia de San Carlos Borromeo)»,—carta CXXX de su *Opus Epistolarum*, y en ella hace muy sucinta referencia al memorable suceso, pero poco tiempo después comienza á dar noticia de él á todos sus ilustres amigos de Italia y el primer libro de la primera Década, dedicado al cardenal Sforzia, tiene fecha 13 de Noviembre de 1493.

Según el P. Mir, en 1493 también, publicó en Florencia Giuliano Dati una *Storia della inventione delle nuove isole di canarie indiane* «escrita en versos chavacanos hasta no más». (Estudio citado).

Sophus Ruge, publica también un facsímile del grabado que figura en un folleto italiano, impreso en Florencia en 1493, con el título *La lettera dell isole che ha trovato nuovamente il Re dispagna* (en caracteres góticos). El grabado, que es curiosísimo representa el desembarco de Colón en América. Se ven los tres navíos, las costas de la tierra descubierta y en ella algunos habitantes, y á la izquierda, en primer término, un trono ocupado por el rey de España, al parecer.

En 1497 se publicó en Alemania el primer folleto que, según Sophus Ruge, divulgó la noticia del descubrimiento. Consérvase en la biblioteca de Munich y se titula *Eyn schon hübsch lesen von Alichen inss-*

len dic do in kurtzen zyten funden synd durch den künig von Hispania, etc. Strasburg. m. ccc. xcviij.

Debajo del título, vese un curiosísimo grabado cuya interpretación es muy difícil de coordinar. Según Sophus Ruge, «este grabado presenta al rey de España en frente de Jesús que le señala la herida de su mano, hacia la cual extiende también el rey su mano derecha; alusión patente á la incredulidad del monarca español, que tantos años dejó pasar sin querer reconocer la misión divina de Colón, hasta que por fin le convirtió el resultado del primer viaje» (cap. II.—14).

Según el referido crítico, «en 1505 publicóse la carta, rarísima, sobre el cuarto viaje, en Venecia...

Otras noticias más ó menos curiosas, pero dignas de ser conocidas para la historia de España y de América, pueden hallarse en las notables obras bibliográficas de Henry Harrisse, *Bibliotheca americana vetustissima*, París, 1872; *Excerpta Colombiana*, 1887 y *The Discovery of North America*, París, 1892.

Que las noticias de los países nuevamente descubiertos interesaban, en general, desde los primeros años, pruébanlo, entre documentos que pudiéramos citar, estos versos, fragmento de unas coplas de Fr. Ambrosio Montesino, obispo de Cerdeña, y contemporáneo de los Reyes Católicos:

.
Los hombres que navegando
hayan islas muy remotas,
cuando vuelven, que es ya cuando

los estamos esperando
en el puerto con sus flotas:
que nos digan les pedimos
las novedades que vieron;
y si algo nuevo oimos
mas velamos que dormimos
por saber lo que supieron.

(*Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, tomo III, letra M).

Ya pasada la época del descubrimiento, cuando el P. Las Casas escribió sus libros acerca de las Indias, alguno de ellos produjo una disputa entre aquel ilustre historiador y otros muy doctos personajes, y se imprimieron entonces no pocos libros y folletos, y corrieron entre los conventos y personas de literatura, buen número de manuscritos referentes á la contienda. Uno de ellos, propiedad del señor Gayangos, citado por el Sr. Fabié en su libro *Vida del P. Fr. Bartolomé de las Casas*, (tomos LXX y LXXI de la *Bib. de docum. inéditos para la hist. de España*), contiene:

«1.º Un tratado que se titula «Proposiciones temerarias escandalosas y heréticas que notó el doctor Sepúlveda en el libro de *La conquista de las Indias* que Fray Bartolomé de las Casas hizo imprimir sin *licencia* en Sevilla, año 1552, cuyo título comienza así: *Aquí se contiene una disputa ó controversia.*» 2.º Un *parecer*, fechado en San Francisco de Granada, en 18 de Octubre de 1571, confirmando lo dicho por Sepúlveda, y 3.º Una refutación de las aclaraciones que hizo Las Casas en vista de las calificaciones del Doctor.»

De esa misma época son la mayor parte de los curiosísimos libros que el ilustre Valera cita en sus artículos *La Atlantida* (núms. 7, 14 y 17 de *El Centenario*), y en los cuales se discute, con gran copia de razones, acerca de Colón, de sus viajes, de sus predecesores, y de si Aragón tuvo ó no parte en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

También debe hacerse mención, además de las ediciones que presto comenzarán á conocerse, del notable libro de la Condesa de Alba, que hemos citado (*Autógrafos de Colón*, etc.) y los artículos de bibliografía de Fabié y Menéndez Pelayo que *El Centenario* publica en sus últimos núms. 17 y 20.

Para terminar estas notas consignaremos: que á las investigaciones de un español, débese que se sepa que Cristobal Colón «era natural de Savona que es una villa cerca de Génova» (1), y que si en

(1) «...fué preguntado si conoció o conoce al padre e a la madre del dicho viRey don Diego Colon que pide el abito y al padre y a la madre de la dicha viReyna doña Maria de Toledo su mujer dixo que si los conoçió e que son ya fallados e que los conoçió como dicho es de cuarenta e cinco años a esta parte e que el padre de dicho viRey se llamaba don Christoval Colon ginoves e que era natural de la Savona que es una villa cerca de Genova e que la madre del dicho don Christoval se llamava doña Felipa Monyz Perestrelo e que era natural de la dicha çudad de Lisboa e quel padre de la dicha viReyna doña Maria de Toledo se llamava don Hernando de Toledo hermano del duque de Alva e que la madre de la dicha viReyna mujer del dicho don Hernando de Toledo se llamava doña Maria de Rojas hija de Sancho de Rojas y hermana de Diego de Rojas señor de Cavra e Mençon y

las notables conferencias del Ateneo de Madrid se ha patentizado alguna que otra vez el apasionamiento de la crítica contemporánea, no puede negarse que la verdad histórica resplandece hoy más que nunca respecto de Colón y de América, gracias á las notables disertaciones de Cánovas, Pi y Margall, Fernández Duro, Vidart, la Pardo de Bazán y otros, y de arqueólogos tan inteligentes como Riaño, nuestro distinguido paisano y amigo (1).

Poza e que heran naturales destos Reynos.... de Castilla pero que no sabe de que parte salvo que tienen su casa en la ciudad de Burgos (La patria de Colón, según los documentos de las Ordenes Militares, por D. Francisco R. de Uhagon, Madrid, 1892.—El declarante es el fiel servidor del insigne Almirante, Diego Méndez.

(1) Su conferencia *Observaciones sobre los monumentos antiguos americanos*, convence, mucho más que las apasionadas críticas de los detractores de Colón, de que en América hay que reconocer las huellas de los fenicios, los cartagineses y los etruscos.



ÍNDICE.

	Páginas
PORTADA..	3
DEDICATORIA.	5
I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.—Examen de los antecedentes históricos del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la historia de Colón y de los errores contenidos en libros antiguos y modernos que tratan de este asunto en desprestigio de España y de los españoles.	7
II. COLÓN EN ESPAÑA.—Viaje de Colón á España.—Fray Juan Pérez y Fray Antonio de Marchena.—Colón en Córdoba.—Auxilios que recibió de los Reyes.—La junta de Córdoba.—Vida militar de Colón, según la tradición y algunos autores.	21
III. COLÓN EN SANTAFÉ Y GRANADA.—Colón vuelve á Sevilla y Huelva, para organizar un viaje á Francia é Inglaterra.—Conferencia en la Rábida con los P. P. Pérez y Marchena y el médico Garcí-Hernández.—Envíase á la Reina una carta del P. Fray Juan Pérez.—Visita de éste á la Reina, la cual envía á Colón 20000 maravedises para que vaya á la corte.—Llega Colón á Santafé.—Fundación de Santafé en el Real de los Ojos en Huecar, con la ayuda de Sevilla, Jerez y otras poblaciones.—Fernando V y Fray Hernando de Talavera.—Defensa de estos personajes con irrecusables testimonios históricos.—El episodio de las joyas y su lógica posibilidad.—Pruébese la negación del desacuerdo entre Isabel y Fernando en los asuntos del Descubrimiento.	33

IV. LOS VIAJES DE COLÓN. —Las capitulaciones de Santafé.—Preparativos para el primer viaje.—Documentos autorizados en Granada relativos al primer viaje.—Colón en Palos de Moguer.—Los hermanos Pinzón.—Salida de las naves el 3 de Agosto de 1492.—Descubrimiento de la tierra desconocida.—Colón en Barcelona y su recibimiento por los Reyes.—Estraño silencio de los <i>Dieterios</i> de Cataluña acerca de cuanto con Colón se refiere.—Segundo viaje.—Lo que dió Granada para esta expedición.—Tercer viaje.—Desaciertos y amarguras de Colón.—Primeras quejas entre su gobierno.—Bernaldez y Colón.—Tercer viaje.—Insurrección de Roldán.—Insultos á los hijos de Colón en Granada.—Bobadilla y sus procedimientos contra el Almirante.—Llega Colón á Cádiz y de allí viene á Granada.—Sus nuevos trabajos de exploraciones y de conquista de Jerusalén.—Sustituye Ovando á Bobadilla y se dispone se devuelva á Colón lo embargado.—Préstamo á Colón de 100 castellanos de oro para su viaje de Granada á Sevilla á preparar la cuarta expedición.—Las cartas de Trivigiano.—Cuarto viaje y muerte del Almirante.	61
V. DONDE DEBE PERPETUARSE EL RECUERDO DE LA ESTANCIA DE COLÓN EN SANTAFÉ Y GRANADA.	97
APÉNDICES.	
I. SANTAFÉ.	105
II. Notas bibliográficas.. . . .	117
Índice.	125
Colofón.	127

Imprimióse este libro
en Granada,
por la Sra. Viuda é Hijos de
D. Paulino V.^a Sabatel,
el año de MDCCCXCII.



